



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 495

Bogotá, D. C., viernes, 10 de julio de 2020

EDICIÓN DE 53 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA  
**ACTA NÚMERO 20 DE 2020**

(junio 3)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:15 a. m., el día martes 3 de junio de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 3 de junio de 2020

Hora: 9:00 a. m.

#### I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

#### II

**Consideración y aprobación del Acta número 19 correspondiente a la sesión del día 27 de mayo de 2020**

#### III

**Votación de proyectos**

**Proyecto 255 de 2019 Senado, 221 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 941 de 2018.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1177 de 2019.

Autores: honorable Representante *Norma Hurtado* y otros.

Ponente: honorable Senador *Andrés García Zuccardi*.

**Proyecto de ley número 261 de 2019 Senado, 199 de 2018 Cámara, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 33 de 2018.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 197 de 2020.

Autores: honorable Representante *César Lorduy* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Efraín Cepeda Sarabia, Andrés Cristo, Gustavo Bolívar, Édgar Díaz Granados, Ciro Alejandro Ramírez, Édgar Palacio, Iván Marulanda* y *Andrés Felipe García*.

**Proyecto de ley número 58 de 2019 Senado, 041 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 47 de 1993.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 40/2020.

Autores: honorable Representante *Elizabeth Jan-Pang Díaz, Luis Correa* y otros.

Ponente: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

**Proyecto de ley número 233 de 2019 Senado, 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 1173 de 2019.

Autor: honorable Senador *Richard Aguilar Villa*.

Ponente: honorable Senador *Richard Aguilar Villa*.

**Proyecto 256 de 2019 Senado, 142 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 122 de 1994.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 114 de 2018.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 177 de 2020.

Autores: honorable Senador *Álvaro Uribe Vélez*, *Paola Holguín* y honorable Representante *Óscar Darío Pérez*.

Ponente: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

**Proyecto 237 de 2019 Senado, 209 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla pro hospitales públicos del departamento de Antioquia.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 882 de 2018.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 226 de 2020.

Autores: honorable Representante *Esteban Quintero* y otros.

Ponente: honorable Senador *Germán Darío Hoyos Giraldo*.

**Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 778 de 2019.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** números 1005 de 2019, 1153 de 2019

Autores: honorable Representante *Mauricio Toro* y otros.

Ponentes: honorable Senador *Mauricio Gómez*, *Efraín Cepeda*, *Ciro Ramírez*, *Richard Aguilar*, *Iván Marulanda*, *Édgar E. Palacio*, *José Alfredo Gnecco* y *Gustavo Bolívar*.

**Proyecto de ley número 16 de 2019 Senado**, por medio de la cual se adoptan normas sobre plazos máximos de pago que estimulen el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y se dictan otras disposiciones.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 856 de 2019.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 716 de 2019.

Autores: honorable Senador *Álvaro Uribe Vélez*, *Paloma Valencia* y otros.

Ponente: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

**Proyecto de ley número 63 de 2019 Senado**, por medio del cual se promueve el uso de nuevas tecnologías financieras como estrategias de inclusión social y se dictan otras disposiciones.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 684 de 2019.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 1070 de 2019.

Autores: honorable Senador *Mario Alberto Castaño*, *Laura Ester Fortich* y otros.

Ponente: honorable Senador *Andrés Cristo Bustos*.

**Proyecto de ley número 65 de 2019 Senado**, por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación “*Quiero a los Cafeteros*”, y se declara el café como bebidas nacionales y se dictan otras disposiciones.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 728 de 2019.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 991 de 2019.

Autores: honorable Senadora *Paloma Valencia Laserna*, *Alejandro Corrales* y otros.

Ponente: honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera*.

**Proyecto de ley número 84 de 2019 Senado**, “por medio del cual se crean los observatorios económicos de información estadística para el desarrollo económico regional”.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 732 de 2019.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 993 de 2019.

Autor: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Ponente: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

**Proyecto de ley número 87 de 2019 Senado**, por medio del cual se elimina el cobro de intereses moratorios por el pago extemporáneo no reportado a tiempo por el sistema bancario.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 732 de 2019.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 191 de 2019.

Autor: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Ponente: honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

## V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

**RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**  
*Secretario – General.*

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor secretario, vamos a dar inicio a la sesión del 3 de junio, sírvase llamar a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, honorables Senadores, por favor prender la cámara y el audio, por favor:

Aguilar Villa Richard Alfonso  
Araújo Rumié Fernando Nicolás  
Barguil Assis David Alejandro  
Díaz Granados Torres Luis Eduardo  
Díaz Contreras Édgar  
García Zuccardi Andrés Felipe  
Gómez Amín Mauricio  
Guerra de la Espriella María del Rosario  
Hoyos Giraldo Germán Darío  
Marulanda Gómez Iván  
Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

**Se hicieron presentes los honorables Senadores:**

Bolívar Moreno Gustavo  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Cristo Bustos Andrés  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
Palacio Mizrahi Édgar Enrique  
Villalba Mosquera Rodrigo.

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 11 honorables Senadores, hay quórum para decidir en la Comisión Tercera del Senado.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien señor secretario, ¿secretario hay proposiciones para modificar el Orden del Día?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Antes de que usted inicie secretario, yo quisiera hablar con los compañeros, porque hoy es la primera vez en la historia de esta comisión, que se van a votar proyectos de ley de manera virtual, entonces yo creo que tenemos que establecer con mucha claridad las reglas del juego, y tenemos que pedir la colaboración de cada uno de los Senadores, si

queremos que este proceso se surta de manera adecuada, que hayan garantías para todos, que se den las discusiones como deben plantearse, para que no vaya haber ningún proyecto de ley, ningún vicio luego de inconstitucionalidad, por el trámite que se le dé, en eso tenemos que ser muy cuidadosos y rigurosos.

Yo estuve conversando con Representantes a la Cámara que ya comenzaron la discusión de proyectos de ley, hace algunas semanas, hemos revisado con el secretario la metodología que vamos a utilizar para poder obviamente discutir las proposiciones que alleguen en la discusión de los proyectos, para que se dé la discusión profunda de los mismos, pero en ese sentido, tenemos que todos pues poner de nuestra parte.

Yo les voy a pedir que en las votaciones prendamos la cámara y el micrófono, que se pueda ver y que quede obviamente grabado para el acta, que quien votó, efectivamente estaba participando de la comisión, porque pues pudimos verlo a través de la cámara, además de tener el audio encendido para poder votar y que de esa manera pues seamos muy rigurosos, para evitar cualquier vicio de forma de los proyectos que se deberán aprobar. Le voy a pedir al secretario que primero nos informe qué proposiciones hay de modificación del Orden del Día y luego abriremos la discusión del Orden del Día, para que los que quieran intervenir así lo hagan, secretario infórmele a la comisión, las proposiciones radicadas.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, se han recibido en secretaría tres proposiciones, suscrita una por la Senadora María del Rosario Guerra y dos por el Senador Richard Aguilar, donde solicitan que el Orden del Día, para la votación de proyectos se altere, en el sentido de que el Proyecto 256 de 2019 Senado, sea votado en primer lugar, el 185 de 2019 Senado, de segundo, por el Senador Richard y el Proyecto 233 de 2019 Senado sea votado en el tercer punto, de la votación de proyectos; esas son las proposiciones señor Presidente, que se han radicado, para la alteración del Orden del Día, del 3 de junio del 2020.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

El Senador Iván Marulanda, había hecho una solicitud por el chat, sin embargo, yo ahora le voy a dar el uso de la palabra a quienes me la pidan, se la voy a dar también a usted Senador Marulanda, lo que les vamos a empezar a pedir, para el Orden del Día, yo creo que podemos tener la tranquilidad de ser menos formales, pero lo que sí les voy a pedir a cada uno es, que las proposiciones que se hagan, en el marco de la discusión de los Proyectos de ley, tienen que ser radicadas, en la Secretaría; Rafael explícanos cómo va a ser esa radicación de las proposiciones, a qué correo se envían, como es el procedimiento por favor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

El procedimiento a seguir es el siguiente, aquellos proyectos que los honorables Senadores, tengan modificaciones o adiciones o supresiones, deben ser radicados, en el correo de la Comisión del Senado, [comisión.tercera@senado.gov.co](mailto:comisión.tercera@senado.gov.co), allí.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Por favor Rafael, pídele a alguien de la secretaría, que envíe el correo al chat, igual todos tenemos ese correo y así es como hemos venido desde nuestras oficinas, comunicándonos de manera formal, con la Comisión, pero no sobra que se reenvíe el correo, Rafael, al chat de la Comisión y que ojalá desde la secretaría, se lo envíen a cada oficina también de los senadores, para que sus secretarías y asesores lo tengan, entonces apreciados colegas, para el tema de proyectos en el Orden del Día, si podemos obviamente hacer aquí proposiciones, pidiendo el uso de la palabra, ni más faltaba, pero para el tema de los proyectos, solo serán válidas las proposiciones que se envíen a la secretaría, al correo que Rafael nos ha informado y que pues en sus oficinas ya se conocían; proposición que no esté radicada, no será puesta en consideración, recuerden que aquí vamos a aplicar la Ley 5ª como corresponde, las proposiciones ahí vamos a tener en cuenta, pues obviamente el orden de las mismas, en virtud de la llegada de las proposiciones, obviamente pues cuando es substituta eso tiene una prevalencia, el cumplimiento estricto de la Ley 5ª, pero en eso compañeros, les pido que seamos muy rigurosos, porque pues al estar desde la eventualidad, no podemos tener ningún tipo de equivocación en las formas, para evitar que los proyectos que aprobemos, puedan tener algún vicio definitivo.

Entonces, tenemos 3 proposiciones, una de la senadora María del Rosario Guerra, 2 del Senador Richard Aguilar, también nos había solicitado el Senador Marulanda, va a hacer uso de la palabra, tengo solicitado el uso de la palabra, por parte del Senador Andrés García Zuccardi, Senador Andrés García tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Muchas gracias Presidente, cordial saludo a todos, primero frente al Orden del Día y segundo frente a las proposiciones; frente al Orden del Día, recibí el mensaje del Senador Aguilar y del Senador Marulanda, para darle prioridad al Proyecto de ley de pagos justos, también recibí muchas comunicaciones de parte de ciudadanos en esta misma línea, como ustedes bien saben en el Orden del Día, de primero está el Proyecto de ley de la tasa Prodeportes, ese es un Proyecto de ley del partido de la U, ese es un Proyecto de ley de autoría de la representante Norma, de nuestro partido y estaría dispuesto a colaborarle y a ayudarle al Senador Iván Marulanda y también al Senador Richard Aguilar, pero le solicitaría a la comisión, que por favor el Proyecto de ley de la tasa

Prodeporte, si se va a poner de primero el Proyecto de ley de los pagos justos, el Proyecto de ley de la tasa Prodeporte, se ponga de segundo en el Orden del Día y le pediría ese favor a todos los miembros de esta comisión, pero en particular al Senador Iván Marulanda y también al Senador Richard Aguilar, eso en cuanto al Orden del Día.

En cuanto a las proposiciones señor Presidente, quería preguntarle si hay un límite de tiempo para radicar las proposiciones o para enviar vía correo electrónico las proposiciones, creería que, en medio de un debate, pueden surgir proposiciones y que no se le puede poner un límite, por ejemplo, de 24 horas antes a esas proposiciones, porque pues se estaría limitando, el derecho de todos nosotros a proponer cambios a cualquier proyecto de ley, entonces quería preguntarle por ese límite de tiempo señor Presidente, acerca de las proposiciones que se pudieran mandar, creería yo, que se puede sencillamente cumplir con el requisito de enviar las proposiciones al correo electrónico y a la Secretaría, pero que eso se pueda hacer casi que en tiempo real, mejor dicho que si un congresista, hace una proposición, sencillamente en ese momento, la envía al Secretario y le solicita al secretario que abra el correo, que revise el correo y que así se cumpla con el requisito, pero también se cumpla con el derecho que tenemos todos los congresistas a radicar proposiciones y que sean debatidas señor Presidente, esos eran los dos puntos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Andrés García, no nosotros no hemos hablado de un límite, aquí estamos cumpliendo la Ley 5ª, Senador Andrés García, nosotros no nos vamos a inventar nada distinto a lo que la Ley establece, lo que estamos es estableciendo los procedimientos para la presentación de las proposiciones, listo, yo no he hablado aquí, de que tiene que ser un día antes, 24 horas, nada de eso, en cada debate revisaremos cómo vamos a dirigir el debate y por supuesto que ustedes tienen toda la posibilidad de presentar las proposiciones que ha bien tengan, pero el mecanismo para hacerlo es a través del correo institucional de la secretaría, que es como si lo radicarán ante Rafa de manera personal, en la comisión; muy bien los que me han pedido, las modificaciones del Orden del Día, en su orden, la senadora María del Rosario Guerra, le doy el uso de la palabra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, muy buenos días, un saludo a usted, a los compañeros de la Comisión Tercera, al Secretario y todo el equipo, en el día de ayer hice llegar al Secretario una proposición de modificación, para que el Proyecto de ley de la estampilla de la universidad de Antioquia y de la universidad del Valle, pueda ser tramitado, sobre la base que es uno de los que yo creería, no tiene mayor discusión y por eso me mantengo a que ese proyecto pueda salir lo antes posible, porque también, es uno de

los proyectos, que por tiempo se hundiría y dos, porque ya se le vence a estas dos universidades también la autorización para el recaudo, entonces ese es un tema; luego Presidente cuando ponga en consideración el proyecto, hay dos proyectos, uno soy ponente de plazo justo y el otro, le agradezco que me dé la palabra, para expresar una opinión y una inconformidad sobre el tema, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador Richard Aguilar tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Muchas gracias Presidente, compañeros muy buenos días, yo creo que, en el Orden del Día, no puedo estar más de acuerdo con Andrés, colocar de primero en el Orden del Día, el de plazos justos, gracias Andrés por ese beneplácito y de segundo el proyecto de la estampilla, no de la tasa pro deporte y mi segunda proposición, era un proyecto del cual soy autor, liderado también por Coteco, que es un incentivo tributario para el sector hotelero; en consecuencia sería primero Presidente, si los compañeros así lo permiten, acompañados también por el Senador Iván Marulanda, plazos justos, segundo tasa pro deporte, tercero incentivos tributarios del cual soy autoría, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, es para referirme, al mismo tema que el Senador Richard Aguilar, en el sentido de reforzar la propuesta de que el proyecto de plazos justos, sea considerado en el primero del Orden del Día, este proyecto, se designó ponentes para este proyecto el 24 de septiembre del año pasado, los ponentes Édgar Palacio, Richard Aguilar, Gustavo Bolívar y mi persona, presentamos ponencia el 8 de octubre, luego hay una ponencia del 30 de octubre del Senador Mauricio Gómez Amín, luego hay una ponencia el 7 de noviembre del Senador Cepeda y luego una ponencia del 12 de noviembre del Senador Ramírez, Ciro Ramírez, en ese semestre, como todos lo sabemos estuvimos ocupados en el Presupuesto General de la Nación, en la ley de crecimiento o ley tributaria y finalmente en diciembre ocupados de un Proyecto de ley que vino con solicitud del señor Presidente de la República, para ser tramitado de urgencia, que era el proyecto sobre el torneo de fútbol de América, no recuerdo bien, cómo se llama ese torneo, un torneo muy importante.

Y luego no hubo sino una sesión, donde se pudieron votar proyectos, que fue el 12 de noviembre, perdón el 11 de diciembre se votaron 3 proyectos y no alcanzó este proyecto a ser tramitado y se anunció el 12 de diciembre, se anunció que ya definitivamente pasábamos entonces a las sesiones

de marzo, para seguir votando proyectos y como todos sabemos, pues no ha sido posible, por la situación de la pandemia hasta hoy, empezar a votar, entonces como vemos este proyecto tiene un recorrido de tiempo importante en la comisión, viene desde la Cámara de Representantes, por eso a nuestro juicio debe estar, tener primacía sobre proyectos, que entraron a segundo debate, entraron aquí a la comisión, perdón, este año; entonces además por toda la situación de crisis que hay económica y por lo que representa para las pequeñas, medianas y microempresas, este proyecto señor Presidente, le repito reforzar la propuesta del Senador Richard Aguilar que también está avalada por el Senador García, de que este proyecto vaya en el primer punto del Orden del Día, muchas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, bueno si les entiendo un poco recogiendo las intervenciones y las propuestas que hay sobre la mesa Rafa, anotemos y yo recogería así un poco de lo que les he escuchado y pues si les parece bien, pues lo votaríamos así, si alguien tiene una solicitud distinta, pues lo ponemos en consideración, yo propondría entonces, pasar a primer punto del Orden del Día, el proyecto de plazos justos, que sería el proyecto No. 185, en segundo punto estaría el proyecto de la tasa pro deporte, tercer punto estaría el proyecto de las estampillas de las universidades, pro hospitales el 256, exactamente, esos serían los tres primeros proyectos del Orden del Día y luego continuaríamos con el orden como se traía anteriormente en la propuesta que la secretaria nos presentó, dejemos esa propuesta allí y le doy el uso de la palabra a la senadora María del Rosario Guerra, en primer lugar.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, con respeto, porque creo que el primero no debe ser el primero, porque hay un proyecto similar radicado, inclusive mi ponencia la radiqué antes que las otras que tienen que ver con ese proyecto y ese proyecto que se quiere poner de primero en el Orden del Día, tiene 4 ponencias, ni siquiera se han puesto de acuerdo los ponentes, entonces qué me preocupa, que se nos vaya la sesión solo en ponernos de acuerdo sobre 4 ponencias de ese primer proyecto más la ponencia mía 5 y proyectos que de pronto no tienen discusión, que pueden ser estos de la estampilla, los dos o tres, que no tienen discusión, que los podamos sacar rápido, esa es mi opinión, y vuelvo y le insisto, cuando se vayan a tocar estos dos proyectos que tienen que ver con plazos para los pagos a las pequeñas empresas, me dé la palabra porque no es solo porque soy ponente de uno de ellos, sino porque quiero expresar una inconformidad Presidente sobre el mismo, gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Con gusto Senadora María del Rosario Guerra, Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Presidente una acotación en relación al Orden del Día, yo había pedido el favor que, de tercer orden, quedaría el proyecto 233 de incentivos tributarios, no tengo problema alguno que el tercero sea el que está liderando María del Rosario, entonces en el 4º Orden del Día, incentivos tributarios, 233 Presidente, muchas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Allí está, Richard, como lo dijimos, les voy a decir que me pongan mucha atención compañeros, porque esto va a estar difícil, necesito la colaboración de ustedes; eso fue lo que expresé, los tres primeros y luego se continúa en el orden, si tú ves el orden, el de incentivos es el que viene, es el que está allí, entonces bueno, frente a lo que ha planteado la Senadora María del Rosario Guerra, ¿alguien más quiere hacer alguna intervención? Germán Hoyos y enseguida el Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Gracias Presidente, con respecto, ah, un saludo muy especial a todos, con respecto a este punto del Orden del Día, pues obviamente esto es algo nuevo para absolutamente todos, yo siento que en la comisión hay ambiente para tomar decisiones de aprobar los proyectos de ley, pero la tradición también y la experiencia nos enseña, que hasta donde sea posible, poner los proyectos de ley, que no tienen discusión, que no van a generar polémica y posteriormente, los que tienen alguna consideración, yo estoy dispuesto a trabajar hasta que usted bien lo indique Presidente, queremos agotar el Orden del Día, pero en el caso como bien lo expresa la senadora María del Rosario, hay unos proyectos que considero yo, obviamente, no sabemos qué va a pasar en la comisión, que no van a generar inquietud, como el tema de estampillas de la universidad de Antioquia, de la otra universidad que dijo la senadora María del Rosario, Universidad del Valle y también en mi caso tengo un Proyecto de ley de pro estampilla de los hospitales públicos en el departamento de Antioquia, entonces yo pensaría en el caso personal ese proyecto no ha tenido modificaciones, presentamos la ponencia como venía de Cámara, para agotarlo porque si no se aprueba señor Presidente, se hunde, muchas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Es una moción de aclaración, sobre aspectos del Orden del Día y es una aclaración que quiero hacer, sobre el partido verde y un Representante a la Cámara que palabras ofensivas y groseras ha dicho que senadores de la Comisión Tercera no han querido sacar adelante el Proyecto de ley de plazos justos;

esto está grabado y como está grabado, la semana pasada se puede revisar, solicité una audiencia pública, con el fin de llegar a consensos, porque hay 9 ponentes, en la Ley de plazos justos con 4 ponencias radicadas, cuando acordamos la fecha del 8 de junio, nos dimos cuenta que no alcanza para ser debatido en la plenaria del senado, ayer mismo cogí el teléfono y llamé a los ponentes, para que buscáramos un espacio hoy, esta tarde, por la noche o mañana antes de la comisión, para ponernos de acuerdo en una sola ponencia y poder votarlo hoy o mañana, así se lo hice saber a todos y pues quería ponerlo a consideración; han puesto en primer Orden del Día de la comisión, estoy listo para debatirlo hoy o mañana, ¿qué es lo que quería? Como tiene 4 ponencias con algunas diferencias entre unas y otras, quería simplemente buscar el espacio de llegar a un consenso, antes de plantearse a la comisión, para buscar una sola ponencia, es lo que quería aclararle a la comisión y a los compañeros y quería dejar esto dicho.

Lo segundo señor Presidente, que también quiero hacer claridad, es que la Audiencia Pública fue acordada con el señor secretario, el día 8 de junio, lo cual no daría plazo, para votarlo en la plenaria del senado, así que desistimos de la Audiencia pública y precisamente buscamos la opción de buscar un consenso en una sola ponencia con todos los ponentes, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Presidente dos cosas muy breves, la primera a manera de constancia verbal y simplemente como para hacer una acotación, yo apoyo la decisión de la Mesa Directiva del Congreso de la República, del Senado y de esta comisión, de someter a votaciones no presenciales, me parece que es una decisión acertada y quiero dejarlo consignado en el acta, que es una decisión de la Mesa Directiva, que cuenta pues con el apoyo de todos y todos estaremos votando, así que de manera práctica lo haremos; lo segundo, con respecto a ese tema del cambio del Orden del Día, yo creo que tal vez la discusión de proyectos de ley, con mayor interés de todos los presentes, esos proyectos de ley que son dos y que son más de 5 ponencias, de plazo justo, a mi juicio tiene un gran apoyo de esta comisión, sin embargo, tiene detalles donde hay que hacer algunos ajustes y por eso yo también quiero apoyar la decisión, la propuesta de la senadora María del Rosario y del Senador Germán Hoyos, de que podamos evacuar algunos proyectos que no tienen ese tipo de discusión.

Y en paralelo, se puedan discutir, las otras proposiciones de manera que no perdamos el tiempo, sino que vayamos avanzando en el día de hoy, en armar ese consenso, para que podamos sacar ese proyecto adelante, de lo contrario Presidente, usted

tiene más experiencia que yo, en el manejo de estas agendas, nos vamos a quedar en una discusión, que no nos va a permitir avanzar en los demás proyectos; esas eran las dos consideraciones que yo quería contribuir reiterando, que considero absolutamente necesario, el proyecto de plazos justos, pero en consenso para que podamos avanzar con agilidad y llevarlos de manera consensuada a la plenaria, porque si aquí tenemos discusiones, usted se puede imaginar en la plenaria.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Fernando Nicolás Araújo, miren yo les digo lo siguiente, este no es el último debate, este proyecto va a pasar a la plenaria así, que la siguiente ponencia van a tener también la posibilidad de buscar los espacios necesarios para agregar, corregir, eliminar, cambiar, lo importante es darle el trámite y yo le doy la tranquilidad a usted Senador Germán Hoyos y a usted senadora María del Rosario Guerra, es más, el día de mañana vamos a citar a las 7:30 de la mañana, Senador Fernando Nicolás, vamos a arrancar primero con proyectos de ley antes del debate, es decir, yo creo que mañana vamos a tener unas dos horas de aprobación de proyectos de ley y antes del inicio del debate de control político y yo les doy la tranquilidad de que por ejemplo esos proyectos que no van a tener discusión, los vamos a sacar, si es necesario colegas, el viernes que hagamos sesión, para sacar adelante los proyectos, lo haremos, no tengan preocupación de que proyectos de ley que tengamos la necesidad de aprobar y que no tienen además discusión y que si no se votan, pues se pueden hundir por trámite, lo dejemos de hacer en esta comisión; vamos a avanzar en ese sentido.

Yo lo que creo, Senador Fernando Nicolás es, de la mejor forma de arrancar la discusión, para ver si se genera el consenso es abriendo la discusión, porque además tenemos la grave situación de la virtualidad, o sea no es lo mismo que ustedes se pudieran ir y sentarse en la oficina de la secretaría, los 4 ponentes y tratar de ponerse de acuerdo y pensar en que lo van a hacer por teléfono y más cuando estamos además inmersos en la discusión de la comisión en proyectos de ley; yo más bien lo que les plantearía es lo siguiente, compañeros si así a bien lo tienen, iniciar la discusión del proyecto de ley, que escuchemos a los ponentes, vamos a darles un tiempo prudencial para ellos, se revisa si en virtud de la presentación de las ponencias, se pudiera plantear que para la revisión de las proposiciones, si llegan a haber muchas, porque si hay varias ponencias, imagínense cuántas proposiciones hay, se establezca una subcomisión con todos los ponentes, que nos presenten informes de las proposiciones, así mismo con ese informe se puede dar el consenso que ustedes están planteando o no, y ese informe de las proposiciones, ya nos llevaría a la votación definitiva, pero para eso hay que iniciar la discusión del Proyecto de ley; Senadora María del Rosario.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Una pregunta Presidente, no tengo claro qué dice la Ley 5ª en materia de radicación de ponencias, pero yo quiero insistir, como mi ponencia de mi proyecto de ley fue radicada en septiembre, y las ponencias de este proyecto de ley que van a pasar a primero, fueron radicadas, unas en octubre y otras en noviembre, me pregunto y como tienen relación, en la temática, me pregunto cómo va a manejar usted ese tema, Presidente, gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No, recuerde Senadora María del Rosario Guerra, que cada proyecto tiene un trámite distinto, así tengan unas temáticas relacionadas, estaríamos en la discusión de un Proyecto de ley y allí la pregunta sería sobre las ponencias de ese proyecto de ley, sobre otro, cuando le llegue el turno al otro, pues se da la discusión de la ponencia del respectivo proyecto, entonces lo que estoy planteando y digamos como mecanismo para ponernos de acuerdo es el siguiente: podemos iniciar la discusión del proyecto, se exponen las ponencias, como van a haber divergencias, porque hay un buen número de ponencias, como van las proposiciones allí podemos crear la subcomisión para la revisión de las proposiciones que nos deberán rendir informes ya para la votación del proyecto y el articulado, lo que nos llevaría a que muy probablemente terminemos votando, muy probablemente no en la sesión de hoy, pero tenemos que iniciarlo, porque si apenas lo iniciamos mañana compañeros, no nos va a dar el tiempo para la subcomisión que deberá revisar las proposiciones, la subcomisión, que deberá revisar las distintas ponencias, que rindan informe a la comisión y entonces allí sí podríamos estar estancando el proyecto.

Si arrancamos con las ponencias, se crea la subcomisión, continuamos con los otros proyectos, mientras se da el trabajo de la subcomisión, creo que esto podría ser muy eficiente el trámite de las iniciativas en el día de hoy, Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Presidente no, 30 segundos si usted va a citar mañana, también proyectos de ley, pedirle respetuosamente que entonces cite un poquito más temprano, para que los ministros que están citados...

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No me están escuchando, Senador Fernando Nicolás Araújo, yo les voy a pedir con mucho cariño y con mucho respeto concentración, porque lo de hoy va a ser difícil, miren yo viví lo de mi proyecto borrón y cuenta nueva de la Comisión Primera de Cámara, o sea la aprobación de proyectos es bastante compleja y necesitamos que ustedes estén, digamos, muy concentrados porque imagínense un proyecto con 20 proposiciones de un artículo, entonces así lo

dijimos Senador Fernando Nicolás, la idea es citar mañana a las 7:30, arrancar a las 7:30 en punto, trabajamos unos proyectos de ley y luego damos paso a la sesión de, al debate de control político ya programado, así lo haríamos, Senador Mauricio Amín.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente gracias, mire, yo creo que hay voluntad política, lo han dicho todos, pero debemos avanzar rápidamente, por qué no creamos esa subcomisión ya y nos reunimos media hora, 45 minutos y nos ponemos de acuerdo ya, el país está esperando esto y creo que podemos avanzar maduramente 45 minutos, por zoom, ponernos de acuerdo y rendir informe inmediatamente para arrancar a votar con los informes.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Mauricio, eso solo tiene un problema, no; recuerden que vamos a seguir aprobando proyectos de ley, entonces ustedes van a tener que estar conectados para la discusión de los otros proyectos de ley, no es tan sencillo que, de manera simultánea a la sesión, ustedes puedan hacer el trabajo de la subcomisión, Mauricio.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente, pero estamos excusados porque estamos en una subcomisión.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No, pero se me puede desarmar el quórum, o sea no es tan sencillo, Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Presidente, digamos la idea de la subcomisión es, para como usted muy bien lo dice, es muy difícil llegar, conocer estos nuevos medios para llegar a consensos, como estamos viendo los otros proyectos, creo que hay un consenso casi que mayoritario, creo que casi no vamos a tener ningún problema en el resto de proyectos, además son proyectos muy sencillos, donde casi que solo hay una ponencia, este es el único, donde de pronto puede haber algunas diferencias y creo, estoy seguro que nos podemos poner de acuerdo, ese fue el espíritu de solicitar una subcomisión, para lograr llegar a un consenso y radicarle una sola ponencia a la comisión, entonces creo que no sé si de pronto intentamos estar en otra reunión alterna a la comisión, porque igual el resto de proyectos a diferencia de plazos justos, creo que no hay ninguna diferencia, creo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Mire compañeros, yo voy a ser muy honesto, yo no voy a que el primer día que vamos a debatir proyectos de ley, yo tenga de manera simultánea una subcomisión por fuera y la comisión arrancando la primera vez en la historia de nuestro país, que esta comisión aprueba proyectos de ley; yo eso

no lo voy a acompañar, es decir, yo lo que estoy planteando es, además para que no se diga que aquí estamos entorpeciendo el trámite del proyecto, es, ya hubiésemos expuesto creo que las ponencias y nos hubiésemos ahorrado toda esta discusión del Orden del Día, que se inicie la discusión Ciro, con las ponencias, allí se crea la subcomisión, porque ya vendría la fase de votar y la subcomisión nos rinde informe para mañana y ustedes pueden trabajar esta tarde, esta noche, van a tener un tiempo suficiente para hacerlo, y ya mañana venimos a votar, pero se ha iniciado el trámite de la iniciativa.

Hemos permitido que los ponentes expongan cada uno su ponencia y los demás miembros de la comisión, la conozcan, pero exponernos, a que solo hasta mañana venga un informe, empiecen las ponencias, de pronto se nos puede ahí sí dilatar, tenemos además el debate de control político del Senador Fernando Nicolás Araújo, yo lo que les estoy diciendo es, trabajemos las ponencias, pasamos a los siguientes proyectos, ustedes trabajan esta tarde los temas del articulado y las correcciones que se deben hacer y mañana pasamos a votar y eso no nos va a entorpecer la aprobación del resto de proyectos de ley, esa es la propuesta, ¿alguien más va a intervenir o aprobamos el Orden del Día? Señor secretario, Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente yo para facilitar las cosas, viendo que mi ponencia es muy parecida a las otras, yo retiro la mía, en este momento, para poder avanzar rápido.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Mauricio, esperemos que se apruebe el Orden del Día, pero todavía no la retire, es decir, cuando llegue el punto, cuando venga el proyecto, secretario....

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Puede leerlo por favor, para ver cómo quedaría el Orden del Día, Presidente gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día, que hemos planteado.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

señor Presidente, modificado el Orden del Día me permito relacionar los proyectos en su orden:

**Número 1 - Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación”.**

**Número 2 - Proyecto 255 de 2019 Senado, 221 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación”.**



**Número 3 - Proyecto 256 de 2019 Senado, 142 de 2018 Cámara,** “por medio de la cual se modifica la Ley 122 de 1994”.

Y como dice usted, sigue el orden como está la disposición.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, vamos a abrir la discusión del Orden del Día propuesto, anuncio que vamos a cerrar la discusión del Orden del Día, queda cerrada, ¿cómo vota la comisión, señor secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí lo aprueba señor Presidente, me permito darle lectura a una manifestación, suscrita por el Senador Fernando Nicolás Araújo, manifiesta el Senador...

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

¿Manifestación de qué tema Rafa?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

General, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No, pero eso es constancia, Rafa 1er punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Es que esa manifestación o constancia como la llama usted, él la llama manifestación, tiene que ver con la manifestación y aprobación de los proyectos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Le damos el uso de la palabra al Senador Fernando Nicolás Araújo.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

No Presidente, esa manifestación quedó subsanada con la constancia que ya radicamos, entonces retiro la manifestación.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Fernando Nicolás Araújo, señor secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Primer punto, señor Presidente:

**Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara,** “por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación”.

Autores: honorable Representante: *Mauricio Toro* y otros ponentes, honorables Senadores, *Mauricio Gómez, Efraín Cepeda, Ciro Ramírez, Richard Aguilar Iván Marulanda, Édgar Palacio,*

*José Alfredo Gnecco y Gustavo Bolívar; señor Presidente,* ese es el Proyecto número 1 del Orden del Día.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias señor secretario, le voy a dar el uso de la palabra al Senador Mauricio Gómez, para que ya pueda él de manera formal, hacer el retiro de la ponencia, sin embargo Senador Mauricio Gómez, también le agradeceríamos, puede ser posterior, envíe al e-mail de la secretaría, por escrito también envíe, puede hacerlo posterior a que usted lo haga aquí de manera verbal, el retiro de la ponencia, le damos a usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente muchas gracias, con el único ánimo de facilitar las cosas y de avanzar rápido en la aprobación de esta iniciativa que beneficia a las Mipymes, a las pequeñas y a las medianas empresas de este país, que están pasando por una crisis económica, retiro mi ponencia para poder avanzar entonces en la aprobación del proyecto, ojalá en el día de hoy.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Mauricio Gómez, le reitero que por favor pueda enviar por escrito a la comisión, el retiro de la ponencia.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Así será señor Presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Queda constancia en el acta, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario, ¿hay impedimentos para este proyecto de ley?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, el Senador Andrés García, radica un impedimento al proyecto que manifiesta.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Un momento, un momento secretario, vamos a pedirle al Senador Andrés García que se retire de la comisión, porque vamos a leer su impedimento.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Entonces quedo atento a que me llamen al celular, en caso que en algún momento vuelva a la Comisión, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Por el chat el Secretario le informará.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Yo le informaré Senador.

**IMPEDIMENTO**

De conformidad, con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, código de ética y disciplinario del congresista y en la Ley 22003 de 2019, por su intermedio me permito manifestar a la Honorable Comisión, mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley de la referencia, al considerar que podría existir conflicto de intereses con fundamento en lo siguiente, teniendo en cuenta que tengo familiares, que podrían verse afectados de manera negativa o positiva, para la negación o aprobación del Proyecto en referencia.

Aceptado el impedimento de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1º de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta, para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la comisión deba asumir, con relación con el Proyecto de ley.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor secretario, entonces vamos a poner en consideración, el impedimento leído por el Senador Andrés García, anuncio que abrimos la discusión del impedimento del Senador Andrés García, anuncio que cierro la discusión, vamos a votar señor secretario, por favor llame a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente: Impedimento del Senador García.

|  |         |
|--|---------|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | No      |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | No      |
| Barguil Assis David Alejandro            | No      |
| Bolívar Moreno Gustavo                   |         |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | No      |
| Cristo Bustos Andrés                     |         |
| Díaz Granados Torres Luis Eduardo        | No      |
| Díaz Contreras Édgar                     |         |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | Ausente |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | No      |
| Gómez Amín Mauricio                      | No      |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | No      |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | No      |
| Marulanda Gómez Iván                     | No      |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | No      |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | No      |
| Villalba Mosquera Rodrigo                | No      |

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Rodrigo Villalba, le pido que encienda la cámara, no vamos a valer votos, solo con el audio, les quiero informar apreciados colegas.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Perfecto, sí señor, señor Presidente por el No 14 votos, por el Sí 0 votos, en consecuencia, ha sido negado el impedimento del Senador García, puede participar y votar del Proyecto de ley 185.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor secretario, por favor infórmele al Senador García que puede ingresar a la reunión formal virtual de la comisión, ¿hay algún otro impedimento señor secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

No señor.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien infórmenos cuántas ponencias tiene radicadas este Proyecto de ley.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, este Proyecto tiene radicadas 4 ponencias, una de ellas se radicó, ¿cómo?

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

¿Hay ponencia de archivo del Proyecto?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

No todas son positivas, señor Presidente, para dar el primer debate.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

¿Cuál fue la primera ponencia radicada?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

La primera radicada por el Senador Marulanda, el Senador Bolívar, el Senador Palacio y el Senador Aguilar, fue radicada el 8 de octubre de 2019.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Las otras 3 ponencias, denos la fecha por favor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

La segunda fue radicada por el Senador Mauricio Gómez, el día 30 de octubre de 2019.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ponencia que está siendo retirada en esta sesión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente, manifestación expresa y que queda en el acta del Senador Gómez, retira su ponencia; 3ª la del Senador Cepeda, radicada el 7 de noviembre de 2019 y 4ª la del Senador Ciro Ramírez, radicada el 12 de noviembre de 2019,

son las ponencias, señor Presidente, que fueron radicadas para este Proyecto, son positivas las 4.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, vamos entonces a poner en consideración de la comisión, la ponencia, la primera ponencia radicada, por orden de cronología, la que primero se radicó en la secretaría de la comisión, en este sentido le daríamos el uso de la palabra, en primer lugar, a los ponentes de dicha, a quienes fueron los ponentes que en el primer lugar radicaron, senadores, me informan que está el Senador Marulanda, Bolívar y Aguilar.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ustedes, Senador Marulanda y Senador Aguilar, porque el Senador Bolívar he visto que no se ha hecho presente, ¿tienen algún orden para intervenir, quieren dividirse el tiempo?, cómo quieren, qué espacio necesitan para su intervención, Senador Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias Presidente, yo haría una introducción breve y luego por supuesto, el Senador Richard Aguilar podría hacer su intervención, si les parece bien, con su venia Senador Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Claro que sí.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Yo quería entonces, compañeros si a ustedes les parece bien, le damos el uso de la palabra al Senador Marulanda, luego al Senador Richard Aguilar y luego le voy a dar la palabra a los ponentes de la 3ª y 4ª ponencia, porque la segunda, pues fue retirada por el Senador Gómez, que sería la del Senador Cepeda y la del Senador Ciro, para que escuchemos todas las ponencias, antes de una decisión definitiva de aprobación y allí tomaremos la decisión respectiva de subcomisión o no, para la aprobación de ponencia y del articulado, entonces Senador Iván Marulanda, ¿cuánto tiempo requiere?

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Máximo 10 minutos, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien por 10 minutos tiene el uso de la palabra el Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, este es un Proyecto de ley, señores y señoras, senadora Guerra, señores senadores, un gusto; este es un Proyecto de ley que viene de la Cámara de Representantes,

fue presentado por iniciativa del Representante Mauricio Toro, del partido Alianza Verde, al cual yo pertenezco y por esa razón he pedido pues la venia, de hacer esta introducción, señor Presidente, ha habido un desorden a lo largo de la historia, en el tema del sistema de pagos, sobre todo a las pequeñas y medianas y microempresas, que tienen una debilidad y una fragilidad en la capacidad negociadora, hay una mayor competencia de este tipo de empresas, proveedoras de servicios y de materias primas y de bienes manufacturados y por lo mismo, esa competencia ha permitido a las grandes empresas, con discrecionalidad pues, definir plazos de pago a su conveniencia; se trata entonces de ponerle orden a esta situación económica, para darle garantías a las pequeñas, medianas empresas, a las microempresas, de tener unos plazos de pago justos, de tal suerte que pueda ser sostenible su actividad productiva y no estén sometidos a la arbitrariedad de quienes tienen gran capacidad de contratación.

De acuerdo con estudios realizados por la OCDE, los pagos en Colombia, tuvieron en el año 2007, un promedio de 48 días de plazo, entre las grandes y medianas y microempresas, 48 días, pero esta situación se degradó muy rápidamente y ese mismo estudio nos dice que en el año 2017, es decir 10 años después, ya el promedio de pagos era de 95 días, el promedio de pago y la OCDE estima que estas demoras en los pagos a los empresarios, pequeños, medianos y microempresarios, tiene un impacto en el crecimiento del PIB importante, tiene un impacto de aproximadamente el 0.35% en el crecimiento del PIB, en la medida en que lo retrasa y lo frena, además señor Presidente, la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales, en sus estudios, indican que estos pagos, en el mercado al que ellos han podido investigar, están oscilando entre 60 y 90 días.

Estas demoras en los pagos, que muchas veces pasa los 120 días, pues han llevado a la ruina a muchas empresas, hay que considerar señor Presidente, senadoras y senadores, la situación actual del país, estamos hablando de que en Colombia hay más o menos 3.600.000 empresas, en este rango de medianas, pequeñas y microempresas, son aproximadamente el 96% de las empresas colombianas, es decir, nosotros tenemos una estructura productiva, fundada precisamente en este tipo de empresas y por lo mismo allí es donde se genera el mayor empleo, más del 80% del empleo, en Colombia lo generan estas empresas, medianas, pequeñas y microempresas; resulta que en las condiciones de la pandemia se ha agudizado mucho más la crisis en esta estructura productiva, ya hemos visto las últimas cifras del desempleo del Dane, nos dicen que tenemos en Colombia, sumados el desempleo abierto y el número de personas que salieron del mercado laboral, un desempleo del 33% esa es una cifra abismal, que nos habla de que en Colombia hay más de 7.000.000 millones de desempleados.

Señor Presidente, la manera como podemos garantizar un reacomodo, de esta estructura

productiva de pequeñas, medianas empresas, pues es garantizándoles que van a tener de las grandes empresas que no son, sino el 4% de empresas del país, unos pagos oportunos, que les den liquidez y que les permitan trabajar, estas empresas se están quebrando en una forma conmovedora y muy preocupante en este paro y en este confinamiento fruto de la pandemia, precisamente por la falta de liquidez, por la falta de músculo financiero, precisamente también, por este sistema desordenado, caótico y arbitrario, de plazos de pago, por parte de las grandes empresas a estas pequeñas, medianas y microempresas, el Proyecto habla y con esto termino de que el primer año, las empresas van a tener 60 días, las grandes empresas o mejor dicho todo lo que concierne con las pequeñas, medianas y microempresas, en materia de plazos, va a ser en el primer año, a partir del 1° de enero próximo, 60 días de plazo y luego a partir del segundo año, del 1° de enero del año 2022, serían 30 días de plazo.

Esto excluye al sector estatal, y excluye al sector estatal por la circunstancia de que es un sector que tiene por su propia naturaleza, su estructura, por todo el régimen jurídico y de controles que lo rodean, una, digamos, un ritmo que no permite trámite de los pagos que no permite este tipo de plazos, entonces está excluido y para el sector salud, se determina en el Proyecto, un sistema de plazos especial y es, los 4 primeros años 60 días de plazo para el pago de las facturas de servicios y de proveedores de materias primas, etc., o de productos manufacturados de pequeñas, medianas y microempresas al sector salud y a partir del 4° año, los primeros 4 años 60 días y a partir del 4° año 30 días; esta, este punto es muy importante, este Proyecto excluye la posibilidad de que haya acuerdos de pago entre grandes empresas, medianas, pequeñas o microempresas, no son permisibles y entonces esta taxativamente expresado allí y además hay un artículo, que es el artículo 7°, que quiero subrayar, que habla de la condición imperativa de las condiciones que plantea el marco de esta Ley.

Lo que quiere decir que, cualquier acuerdo de pagos que se haga por fuera del marco de esta ley, es inválido ese artículo 7° es muy importante también, es muy importante el del carácter imperativo, de la norma que establece esta ley, señor Presidente, termino así esta introducción general, para darle por supuesto el suficiente tiempo a los colegas y a que hagan sus propias intervenciones, particularmente al Senador Aguilar, que nos acompaña en esta ponencia y su presencia es muy importante, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Marulanda, Senador Richard Aguilar, ¿cuánto tiempo requiere?

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

No 10 minutos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Es importante que como tenemos varias ponencias, pues que el coordinador ponente, tome un mayor uso del tiempo y el tiempo de ponentes les daría un menor tiempo, para poder ordenar el debate, le voy a dar inicialmente Senador Richard Aguilar, 5 minutos, ¿no alcanza, no?

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

No por mí los 10, Presidente, pero usted es el que manda.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Usted también es coordinador ponente.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Sí señor.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien 10 minutos, Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Sí me colabora Francisco por favor con, para poder compartir pantalla para una presentación, por favor.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Presidente para notificar mi presencia, estaba en una diligencia judicial, por favor.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Se hace presente el Senador Gustavo Bolívar, queda registrado.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Aún no me deja, ya, qué pena con ustedes, para hacerles una presentación, no me permite, pero si me colabora usted, pero sino yo arranco así, no voy a ser muy redundante sobre lo que dijo mi compañero Iván Marulanda, yo creo que la coyuntura, con relación al covid-19 amerita la aprobación de este Proyecto porque ustedes saben que este sector de Mipymes representan a más de 1.600.000 empresas, en donde está de por medio el 80% de la generación de empleo en nuestro país y el 40% de nuestro producto, interno bruto, PIB, lo que decía Iván con relación a la OCDE, hemos incurrido en malas prácticas en el pago de la facturación, sobre todo por una posición dominante de grandes, de medianas hacia la micro y la pequeña empresa, por eso Acopi, que ha liderado junto con el Representante Mauricio Toro y nosotros los ponentes en esta comisión, ha manifestado pues que se ven atosigados los mismos empresarios o los microempresarios.

Porque se les está pagando, no solamente, 60, 90 días, sino que ya existe una posición dominante de 90 días a 120 días, en donde los mismos

microempresarios prefieren decirles a las medianas y grandes empresas, yo asumo el negocio o cierro el negocio y a veces muchos se ven, prácticamente abocados a la quiebra porque creen que van a poder cumplir con esas obligaciones, pero por falta de flujo, por falta de caja no logran hacerlo; miren lo que dicen Confecámaras, el 70% de las empresas están desapareciendo en los 5 primeros años y el 48% de la causa, es por problemas financieros, el cierre de estas mismas empresas, reitero, el porcentaje un 48%, pues que está generando, generando desempleo, miren muy bien las cifras que llegamos al 19.8% en desempleo en el mes de abril, entonces es muy oportuno, compañeros, que aprobemos este Proyecto de ley.

La Superintendencia de Sociedades, yo lo que quiero es darles un poco más de razones, para que veamos lo pertinente de este Proyecto; 2.788 empresas se están sometiendo a proceso de insolvencia y el 70% de esa cifra corresponde a las Mipymes y frente a ese 70%, el 95% es por problemas financieros y en estas liquidaciones, de los 2.788 procesos, está de por medio, miren las cifras, 49.8 billones de pesos en activos de liquidación, 44 billones de pasivos y 5 billones de patrimonio; es decir, la falta de oxigenación de caja del pago oportuno a las Mipymes es una de las causas de este país, para llevarlas a la quiebra, lo decía muy bien y reitero lo que dijo mi compañero Iván Marulanda, la OCDE dice, hemos desmejorado las buenas prácticas en los pagos, en el 2007, pagamos a 48 días, el promedio en el año 2017, 94 días y a la fecha ya estamos llegando a los 110 días.

La Organización Internacional del Trabajo, nos convoca a implementar estas buenas prácticas, nos convoca, no cometiendo los errores, por ejemplo de Chile, en donde Chile, Iván y aquí compañeros, porque se va a estar incluida una sola ponencia, quieren incluir el acuerdo entre privados y uno como acuerdo entre privados, pues uno qué le dice a la pequeña, pues está la posición dominante, dice, yo solamente le puedo pagar a usted, en 90 días, tómelo o déjelo; si nosotros incluimos la proposición del acuerdo en privados, este proyecto no tendría sentido, sería inocuo; aquí están 17 gremios compañeros acompañando este Proyecto, lo están acompañando más de 15.000 empresas, mal haríamos nosotros en no aprobar el día de hoy este Proyecto; las razones, incluso, de las medianas empresas, porque las medianas empresas también se van a ver beneficiadas en este Proyecto y una de las razones, es que ellas también sobre todo en esta situación de la pandemia, necesitan un flujo de caja.

Que no nos vayan a decir, que esto va a beneficiar a las importaciones y que las personas que van a importar, porque las empresas internacionales les van a dar mejores plazos, que aquí va a haber afectación de la libre competencia y de la libertad de empresa, aquí estamos hablando en negocios de particulares, de personas jurídicas, de personas naturales internamente en nuestro país, pero que nosotros también tengamos unas reglas de juego,

en donde podamos darle mayor caja a las Mipymes; Confecámaras, está totalmente de acuerdo, la Asociación Colombiana de Ingenieros, compañeros, totalmente de acuerdo y por último, hay una proposición y yo quiero traerla a colación, en mi propuesta o en mi presentación, perdón, en donde quieren diferenciar, o subir un poco más el plazo de 30 a 45 días por ejemplo, si las relaciones del pago entre la mediana empresa y la gran empresa, o en la mediana y la pequeña empresa, para evitar incluso los acuerdos entre las grandes empresas.

Nuestra ponencia y yo quiero ser muy claro compañeros, incluye, abarca todas las relaciones, aquí nosotros no estamos sesgando las relaciones, las incluimos a todas, incluso también ayudarse entre las propias microempresas para que podamos nosotros propender por las buenas prácticas, si nosotros diferenciamos por tamaños, créanme que la posición dominante, reitero, haría inocuo como ocurrió en Chile, en donde el Proyecto se aprobó, comenzamos muy bien, con las prácticas, pero después la posición dominante fue la que prevaleció; en el tema articulado, yo no quiero ser muy redundante, ahorita vamos a hablar del articulado, pero muchos están diciendo, pues es que no vamos a tener capacidad de reacción y nosotros les estamos dando capacidad de reacción en esta ponencia, porque damos 1 año, para que el plazo sea de 60 días y a partir del segundo año, arrancaríamos con las buenas prácticas a 30 días, incluso damos incentivos en donde el Gobierno nacional, va a dar un sello de calidad, va a dar un reconocimiento y 3 años después de aprobado este Proyecto de ley, estaremos nosotros haciendo una evaluación sobre los resultados de este Proyecto de Plazos Justos.

Por último compañeros, todos estamos muy preocupados con lo que está ocurriendo, las Mipymes son las que más se están quejando, esperen que salgan las cifras del mes de abril, si el comercio se contrajo, en un 12% en el mes de marzo, nosotros vamos a llegar a cifras, de menos (-30%) en el mes de abril y las que están sacrificándose en este momento son las Mipymes porque muchos y yo quiero reconocerle eso Presidente Barguil, muchos incluso, tienen como empresa el flujo de caja, recortado pero incluso sus representantes legales, están reportados en datacrédito o en las centrales de riesgos y por ende, no les están prestando; cuál es la opción, cerrar las empresas, o tratan de muchas llevarse a la Ley de quiebras, para poder ellos acomodar y reacomodar sus acreencias y poder tener mejores plazos, no están teniendo esa opción, esperemos que ese escenario apocalíptico que muchos economistas han presentado, en diferentes foros, en el Congreso y en diferentes medios de comunicación, no vayan a llevar a la peor catástrofe y a la peor masacre de las Mipymes en nuestro país.

Con esto Presidente nuestra ponencia, es una ponencia positiva y yo quiero convocar a todos nuestros compañeros de la Comisión Tercera que nos acompañen con su voto, muchísimas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Richard Aguilar, voy a continuar con las siguientes ponencias, que los expongan aquí, yo les pediría que además hicieran énfasis, en la diferencia de una ponencia u otra, para que el resto de los colegas de la comisión, puedan entender el sentido o la diferenciación por la cual, siendo positivo, es una ponencia distinta, en ese sentido continuaría la ponencia, por orden del Senador Gómez que fue retirada, continúa la ponencia radicada el 7 de noviembre del Senador Efraín Cepeda, tiene usted Senador Cepeda 10 minutos.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias señor Presidente, pero déjeme apelar el tiempo, porque la anterior ponencia tuvo 20, 10 y 10, la repartieron entre 2, yo trataría de hacerlo en menos, pero por favor nos tocaría correr mucho, tengo allí unos cuadros y con la excusa por haber entrado tarde.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

El tiempo está asignado al ponente, no a las ponencias.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

El Senador Gnecco está conmigo y también pide 10 minutos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador tiene 10 minutos y revisamos si le hace falta algo, Senador tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Me excuso por llegar tarde, estábamos en directorio nacional conservador, pero por supuesto con el compromiso con esta ponencia importante, Francisco tiene mi presentación, le voy a rogar que me la ponga en pantalla, muchas gracias; mientras tanto distinguidos colegas colombianos, estamos ante un momento inédito, no solamente para la economía colombiana, sino para la economía de todas las latitudes del mundo; (no aparece Pacho todavía), estamos experimentando una destrucción masiva de empleo, esta destrucción masiva de empleo a nivel internacional y en Colombia, debe hoy a estas alturas de primeros días de junio, estar muy por encima del 20%, porque la del mes de abril, hubo casi el 20%, de manera que en abril se habían destruido de abril a abril más de 5 millones de empleo y pidiéndole al ingeniero pacho, que intente otra vez, colocar la presentación.

Decir que entonces, tenemos el resto de conservar el empleo de los colombianos, de estar listos para una reactivación económica, que ojalá en Colombia no sea en U, sino sea en V, en un rebote importante, por cuanto cuando uno lo mira en el concierto

internacional, en promedio latinoamericano, la economía colombiana, tuvo todavía para ese mes de abril, un crecimiento de 1.1, mientras que otras economías cayeron muchísimo, de manera que no hay mejor momento para darle luz verde a un Proyecto de esta naturaleza, a un Proyecto que protege el empleo, a través de la protección, del tejido empresarial, ingeniero francisco, ¿tiene algún problema con mi presentación, por favor? Que no la estoy viendo; de manera que en ese sentido, son las micros, pequeñas y medianas empresas, las que más inconvenientes han tenido, no solamente y lo demostraba ya aquí el Senador Richard Aguilar, que teníamos hasta hace unos días, o quince días, 2.078 procesos de insolvencia, sino por la dificultad, de estas micros, pequeñas y medianas empresas, del acceso al crédito, aquí nos hemos cansado de repetir y de insistir, en que pues hay a través del Fondo Nacional de Garantías, unas líneas de crédito que con responsabilidad y costo, el gobierno nacional, ha tratado de irrigar a estas micros, pequeñas y medianas, con garantías hasta del 90%.

Son 15 billones de pesos, de esos 15 billones de pesos, desembolsados hasta la última vez que los miré, el día quizá viernes, no había más de 3, 3.2 billones de pesos, de manera que y además comprometidos solo la mitad, el acceso al crédito, ha sido por demás difícil y el acceso al crédito, no solamente lo necesitan en la pandemia, sino lo necesitaron todo el tiempo, por el tema del pago de facturas, por los tiempos, porque como Acopi lo ha expresado, el 60%, perdón, el 40%, al 40% les están pagando a 120 días, son empresas que tienen que acudir al crédito, para financiar estas facturas y muchas veces esos son créditos extrabancarios onerosos, gota a gota, pagadiario, qué no decir por ejemplo de una pequeña o mediana compañía de vigilancia que tiene que pagar a sus vigilantes todos los días, con bajos márgenes de utilidad y no lo reciben.

De manera que esta es una iniciativa, que nació en la Cámara de Representantes, del Representante Mauricio Toro y de manera que aquí estamos presentando, esta segunda ponencia también lo reitero, positiva por poner buenas prácticas, cumplimiento de un plazo no mayor a 60 días, por supuesto que no aceptamos de ninguna manera de ese acuerdo entre las partes, entre grandes y pequeños, el pez gordo se come, el pez grande se come al pequeño, esto convertiría este Proyecto en un saludo a la bandera, si los dejamos sometidos como acuerdo entre las partes, como aquí le sucedió, por supuesto el Proyecto fracasó, esa vaina no se está viendo, pero la presentación sí, Francisco; el contenido de la iniciativa, luego pues por supuesto de rechazar la posibilidad del acuerdo entre las partes, que no puede ser, porque siempre el grande tendrá posibilidades de arrodillar al pequeño proveedor y le dirá, yo no te puedo comprar, sino me firmas este documento, eso es imposible, por eso la regulación por ley, de manera que adelante con el siguiente cuadro, por favor.

De manera que adelante con el siguiente cuadro, para hacer uso del término de los 10 o 15 minutos, adelante el siguiente cuadro por favor; de manera que este es en favor de Colombia, es que miren las Mipymes en Colombia, representan, para que los colombianos lo tengan claro, micrófono abierto, representan el 90% del empleo, de manera que entre el 80 y el 90% del empleo y entre el 35 y el 40% del PIB y las Mipymes son el 90% de todas las empresas en Colombia, las grandes son solo el 10%, de manera que aquí estamos justificando esta iniciativa en que el tipo de plazos ha habido abusos, hemos conocido de casos, de muchos casos, en los que se les paga más de 180 días, de muchos casos, en que no se les reciben facturas, sino hasta los 90 días y luego le dan 90 días más, para completar 180, esto pues quiebra las Mipymes o las lleva a los procesos de insolvencia, con lo cual se destruye el empleo.

De manera que estos largos periodos, lo siguiente, ya hablamos de eso, siguiente, por favor, ya dijimos que la siguiente, adelante también, yo creo que nos estamos quedando en la misma, ya eso lo expresamos, ya esa también, la siguiente por favor, la siguiente por favor, la siguiente también hablamos de ello ya, ah, bueno decíamos que, en esto que debe haber una vigilancia, en ello de la Superintendencia de Sociedades, es muy importante esa superintendencia que regula, por supuesto al sector empresarial, esa superintendencia que conoce de los problemas de insolvencia, yo creo que aquí la propuesta es que sería la autoridad en caso de un proceso por incumplimiento, entonces la superintendencia de sociedades, sería la entidad regulatoria, haría la vigilancia, porque a esto hay que ponerle dientes, los dientes no solamente, es que sacudan a procesos judiciales, sino entidades pues que hoy velan por la supervivencia de las empresas, que hoy son las que reciben el impacto directo cada vez que hay un proceso de insolvencia.

De manera que la sienten como las que más son, es una superintendencia que estaría vigilante, para que se cumpla esta ley, adelante siguiente por favor; decíamos que entonces este plazo, no puede superar, no más de 60 días, no podemos dejar esto, el acuerdo entre las partes y pues esta es la primera, estamos comenzando por la primera y la iniciativa de los congresistas Mauricio Toro, la siguiente por favor; ok, bueno muy bien, lo seguimos expresando aquí, porque pues realmente no ha habido consecutividad en la presentación, pero decir que si bien esta iniciativa, era supremamente importante desde el momento de su presentación desde años atrás, hoy es absolutamente imperativa desde el Gobierno nacional, se está dando un subsidio para las nóminas del orden del 40% de un salario mínimo.

Se abrieron líneas de crédito, para conservar el empleo, de manera que yo creo que este Congreso de la República tiene que ir en la misma dirección y la misma dirección no es otra que proteger ese tejido, las grandes empresas tienen hoy acceso al crédito y eso lo miramos a través de varias líneas, mire, las líneas de crédito se agotan los cupos, cuando son

para grandes empresas y pequeñas y medianas, se les niega ese acceso al crédito, de manera que financiar facturas, se hace cada vez más difícil y referirme a lo que sucedió en Finagro, en Finagro se abrió una línea de crédito para micros, pequeñas y medianas y para grandes, por supuesto que los cupos eran, si mi memoria no me traiciona, 600.000 para pequeñas, 600.000 medianas, 300.000 para grandes, se agotaron casi que rápidamente los 300.000 para grandes y los 600.000 para medianos y pequeños, van allí lentamente, por la reticencia de hacer los créditos, era también para todos los sectores, como el agropecuario.

Esta es una ley que va en la dirección correcta, en época de pandemia, una ley que hace justicia, una ley señor Presidente que protege el empleo, teníamos también unos cuadros comparativos, con las otras ponencias, pues lo haremos en su momento del articulado, pero ahí estamos pidiendo, no puede haber un pago superior para el pago de estas facturas por 60 días, no puede haber acuerdos de las partes, sino son plazos imperativos, vigilancia de la Supersociedades, protección del empleo de los colombianos y creo haber cumplido con el tiempo que usted me concedió señor Presidente, muchísimas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Efraín Cepeda, la siguiente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

A decir, Presidente, que también el Senador Gnecco hace parte de esta ponencia, sin duda ha estado de acuerdo con lo que aquí hemos expresado, Francisco le pido que me dé pantalla, estemos por favor atentos del tiempo, Rafa ahí vamos a tener a alguien también más que de pronto nos esté apoyando con lo del tiempo, para que estemos sintonizados, Rafael.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

La siguiente ponencia es la del Senador Ciro Ramírez, radicada el 12 de noviembre de 2019, Senador Ciro Ramírez, tiene usted también 10 minutos.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Ok ¿ahí me están escuchando bien? Bueno gracias Presidente, como muy bien lo he dicho, el Centro Democrático acompaña esta iniciativa, es más, en la Cámara presidió la Comisión Tercera de Representantes, con el Representante Óscar Darío, para promover y acompañar de manera positiva esta iniciativa y de la misma manera en la plenaria de la Cámara de Representantes como ponente, tan es así que la senadora María del Rosario, es ponente de

una iniciativa en el mismo sentido; primero nosotros hemos venido acompañando la iniciativa que lo que hace es equiparar la cancha, darle justicia a un desequilibrio que hay entre poderes de negociación, entre grandes y Mipymes, nosotros precisamente por eso radicamos una iniciativa llamada, plazos base, la ponencia que yo he radicado difiere en algunos puntos y estoy seguro que podremos llegar a un acuerdo, para sacar adelante una iniciativa que en medio de esta crisis, lo que hace es acompañar, promover la empresa en Colombia como fuente de desarrollo, como motor de desarrollo de una economía, como motor de desarrollo y cerrar las brechas de pobreza.

Lo que busca esta ley, precisamente es acortar los plazos de pago, sobre todo en las diferencias o desequilibrios que hay entre el tamaño de empresas, lo que nosotros queremos es hablar sobre el ámbito de aplicación y el objeto de esta ley, es establecer un plazo máximo, como así lo han dicho, los diferentes ponentes en el pago de las facturas; nosotros lo único que diferenciamos es, en el caso de acreedores y deudores, donde diferenciamos la mediana empresa, lo que podríamos nosotros establecer como una primera diferencia, lo cual no es óbice para poder llegar a un acuerdo en el margen del proyecto, que lo que busca es darle equilibrio y justicia, a la diferencia de empresas, sobre las exclusiones que hay en el artículo 2°, no tenemos ningún reparo, simplemente yo creo que esta ponencia mejora un poco la reacción de la exclusiones de la 1, la 2, la 3 y la 4, si existe una diferencia marcada y creo que comparto la ponencia, creo que con el Senador Mauricio Gómez y el Senador Efraín Cepeda.

Por qué excluimos el sistema general de seguridad social, ¿por qué? Porque ellos tienen un régimen especial, lo cual han solicitado que se excluya de esta ley, por cuanto tienen unas normas especiales, unos procedimientos especiales, que obviamente ustedes como muy bien saben lo especial prima sobre lo general y pues nos han pedido que se excluya; en el artículo 3°, establecimos simplemente, acompañamos la proposición que así lo ha nominado el Senador Cepeda, sobre los 60 días, la única diferencia con las otras ponencias, es que no establecemos ningún régimen de transición, simplemente es aplicable, desde el 1° de enero del año 2021, para un aplicación rápida, pronta y que empezamos a ver resultados del pronto pago de las facturas; después de esto el artículo 4° y de esto quiero hacer énfasis, porque es una también de las diferencias importantes que tenemos con las otras ponencias y señor Presidente, lo digo ¿por qué? Hemos visto en las entidades territoriales, alcaldías, gobernaciones, incluso en las entidades del Gobierno nacional, como se pagan peajes, se pagan peajes para que a muchos empresarios colombianos se les paguen sus facturas, tienen que ir a hablar con los mandos medios y tienen que, de manera profunda o baja, tienen que llegar a pagar a los que tienen que pagarle las entidades del orden nacional, departamental o local y pienso que con este artículo

que ingresamos, este un artículo nuevo, diferente al resto de las proposiciones.

Acabamos esos peajes, porque obligamos a que el Estado entre también en el pago oportuno, justo y pronto las facturas de las Mipymes en Colombia, y porqué me parece importante esto, porque esta ley haría obligatorio el pago a cierto plazo, digamos ya esperemos convenir con los demás ponentes, pero para que tengamos un plazo y a las Mipymes se les pague de manera pronta y no tengan que llegar a comprar a esos mandos medios, a buscar cómo se paga un peaje, para que le paguen de manera pronta las facturas, este es el artículo 4° y es una gran diferencia con las otras ponencias; el artículo 5°, que es el 4° de ellos, es igual, la verdad que no requiere de ningún consenso, simplemente es un tema procedimental de ajustar procedimientos y políticas de facturación y obligación.

El artículo 6° mío, que es al artículo 5° de ellos, lo único que yo agrego es un tema también procedimental, en la indemnización por costos de cobro, donde yo incluyo también el caso fortuito o fuerza mayor o intervención de un tercero, estamos viendo un ejemplo, casi que perfecto por ejemplo, una pandemia, que tengamos eventos como este, que obviamente imposibilite el pago oportuno, entonces me parece importante, que esta es otra de las diferencias, el artículo 7° mío que es el 6° de ellos, perdón no es el 6° de ellos, es otro artículo, que es la fecha de pago, ¿cuándo se entiende efectuado el pago? Aquí tampoco hay diferencias, simplemente el número del artículo, sobre el artículo 7° de ellos, que es uno de los artículos importantes del proyecto de ley, en el que estoy de acuerdo, yo lo he presentado sobre el carácter imperativo del pago, yo no lo he incluido, pero me parece que es un tema bastante importante y que tenemos que tener en cuenta, el carácter interactivo.

De otra manera y lo tengo que decir, no tendría ningún efecto esta ley, porque es precisamente como estamos funcionando hoy en la dinámica de los negocios, el acuerdo entre las partes; pero sí comparto la ponencia del Senador Iván Marulanda, en el artículo 3° parágrafo 1°, establece que se exceptúan de esta disposición, las operaciones mercantiles, realizadas entre sociedades consideradas como grandes empresas, en eso estoy de acuerdo, con esa ponencia con el Senador Marulanda, que excluyamos a las grandes empresas, las grandes empresas en Colombia, a 31 de diciembre del año 2019, son el 0.5 de las empresas en Colombia, entre los acuerdos que puedan llegar entre grandes empresas, me parece válido excluirlo, acompañe ese parágrafo de la ponencia del Senador Marulanda y lo importante, sí, es que en el resto de empresas sí podamos acordar, que obviamente lo estoy aportando aquí de varios de los artículos de la ponencia; el artículo 8° sobre las sanciones; hay otra gran diferencia en este sentido y porqué voy a hablar de eso, en las diferentes ponencias, han querido crear un nuevo régimen sancionatorio, yo pienso que la dinámica de los negocios, requiere agilidad,



requiere procedimientos expeditos, si nosotros vamos a crear un nuevo régimen sancionatorio, vamos a crear más burocracia, más congestión en los procesos burocráticos del Estado, en cabeza de cualquier superintendencia.

Cuando nosotros estamos hablando de la jurisdicción del contencioso administrativo, porque aquí las otras ponencias están hablando de un procedimiento sancionatorio administrativo, acordémonos muy bien para que no tengamos después, que la Corte Constitucional vaya a tumbar este artículo y explico muy claramente esta parte, señor Presidente, el derecho administrativo protege un bien jurídico público, es un bien público general, cuando nosotros vamos a someter el aparato del estado a proteger un interés particular, que es que a mí no me pagan, en un plazo específico, estoy poniendo a todo el aparato estatal, a proteger un interés particular y eso es inconstitucional, por eso es importante señalar, que hoy ya existen procedimientos en la ley, en la rama judicial, que si usted a mí no me paga en una fecha establecida, acordada, en este caso qué va a venir por la Ley de la República, pues ya existen procedimientos para que le paguen a uno, procesos ejecutivos entre otros.

Me parece inoficioso crear una nueva jurisdicción sancionatoria administrativa, además de inconstitucional, porque la jurisdicción administrativa está para proteger bienes públicos generales, no particulares como lo han querido someter en esta iniciativa de ley; esa es otra diferencia y después señor Presidente, no hay ninguna diferencia, en los diferentes artículos, sobre ineficacia de cláusulas, estoy de acuerdo que cualquier acuerdo entre las partes que contravie cualquier aparte de este proyecto de ley, será ineficaz, el artículo 10 sobre procedimientos y facturaciones de pago, tampoco, el reconocimiento de la aplicación de pagos máximos, un sello especial, que creará el gobierno nacional, en reconocimiento a las empresas que vengán cumpliendo este y también hay un artículo que compartimos con varios de los compañeros, sobre una evaluación...

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Ciro Ramírez, ¿cuánto requiere?

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Un minuto Presidente, ya termino.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, 1 minuto adicional, por supuesto.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente, también estamos de acuerdo en este artículo, casi que creo que todas las ponencias, sobre la evaluación de un término, que podremos ponernos de acuerdo entre los diferentes ponentes, sobre evaluar los resultados, de la aplicación de una ley de plazos justos, para mirar sus modificaciones

o mirar cómo se le podrían mejorar, en los 3 años de aplicación de esta ley, entonces me parece que en eso también estamos de acuerdo, el artículo 13 la vigencia; pero Presidente para terminar reitero, que el Centro Democrático acompaña esta iniciativa y más en estos momentos de crisis cuando queremos salvar a muchas empresas y lo que requerimos es flujo de caja y no que las Mipymes tengan que acudir al sector financiero en busca de créditos y financiamiento, así que, señor Presidente, esta es la ponencia y espero que podamos sentarnos con los ponentes para llegar a un consenso en torno a una sola planilla, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Ciro Ramírez, posteriormente vamos entonces a darle el uso de la palabra a los senadores que me lo soliciten, tengo inscrita a la senadora María del Rosario Guerra, voy a pedirles, hagamos la solicitud del uso de la palabra por un solo medio, para que no se nos crean confusiones, hagámoslo al chat de la aplicación; como ustedes ven la aplicación tiene la posibilidad de escribir al chat, como lo hizo la senadora María del Rosario Guerra, muy juiciosamente, allí hagamos las solicitudes del uso de la palabra y estaremos entregando, senadora María del Rosario Guerra, por un término de 3 minutos le damos el uso de la palabra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, de pronto le voy a pedir un poquito más porque aunque usted haya planteado que son dos proyectos diferentes, mi proyecto de ley tiene que es un proyecto del partido Centro Democrático, tiene una similitud, en cerca del 70%, del contenido o sea que son 2 proyectos de ley que se relacionan mucho, lo primero que tengo que decir Presidente, es que rechazo los malintencionados mensajes, que uno de los autores de ese proyecto ha hecho en medios de comunicación, para generar presión sobre esta comisión, haciendo creer que aquí, había cualquier interés dilatorio, radiqué mi ponencia desde septiembre del año pasado, antes que se hubiera radicado cualquiera de los otros senadores sobre su respectivo proyecto.

Eso es lo primero que tengo que dejar claro, 2º que como partido llevamos meses, más de año y medio trabajando en un tema similar en articulación con el gobierno nacional y varios gremios y empresarios con un único fin, de manejar unos plazos máximos, para que a esos pequeños productores no se les siga abusando en los tiempos para pagarles sus facturas; 3º que aquí nosotros no podemos actuar por presión, de uno o de otro sino por aquello que le conviene al país y nuestro Proyecto de ley nuestra, ponencia, que es lo que está planteando y creemos que le conviene al país, primero que el pago de los grandes y de los medianos, hacia los pequeños productores a sus facturas, sea máximo de 30 días, creemos que eso es lo justo y que por eso el plazo máximo de pago a pequeños productores debe ser de 30 días,

cuando uno lo ha padecido y sabe que se toman a veces hasta 120 días, ahogan financieramente a las pequeñas empresas, el esfuerzo grande, que no tienen el músculo financiero para poder salir adelante, por eso estamos totalmente de acuerdo y así lo tiene nuestro proyecto de ley, de que el plazo máximo para pagarle a los pequeños productores sea de 30 días.

El segundo tema importante, que trae nuestro proyecto de ley, es que la relación entre los grandes, no la podemos limitar, no puede haber un máximo de plazo, entre dos grandes empresas, en el país hay 7.416 grandes empresas, ellas verán los acuerdos que deciden, pero un proyecto de ley, no le puede poner a ellas límite, como tampoco podemos, y es el punto de diferencia con algunos y que lo tocó el Senador Ciro Ramírez, entre grandes y medianas pueden llegar a acuerdos, porqué nos toca a nosotros, a ellas ponerle esa condición, en el país hay 91.200 medianas empresas según Confecámaras y 7.416 grandes según el mismo gremio, entonces por qué vamos a cerrar la posibilidad...

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora María del Rosario Guerra, le damos 2 minutos adicionales.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, si no lo deciden ahí sí pongámosle que entre las medianas y las grandes haya un plazo máximo en caso de que no lleguen a acuerdos de 45 días que es como se estaba planteando en el proyecto y hay un tercer tema que también nos parece importante y es que se reporte a la Superintendencia, el promedio de días en que se les está pagando a los pequeños productores, bien lo dijo el Senador Ciro e igualmente haya un reconocimiento por el pronto pago y ojalá por menos de 30 días; entonces nuestro proyecto de ley, en mucho, en casi el 70% del articulado se toca con el Proyecto de ley que aquí tuvieron 4 ponencias, pero tengo que decirle Presidente, que el mensaje claro es que de nueve ponentes que había se radicaron 4 ponencias y esas 4 ponencias no se pusieron de acuerdo, eso no es problema mío, que fui única ponente y radiqué a tiempo mi ponencia.

Entonces el primer mensaje es, que los ponentes de esas 4 ponencias se pongan de acuerdo, para que podamos discutir un articulado y que a mí me gustaría poner sobre la mesa estos artículos adicionales, donde yo creo que vale la pena, que sean incorporados, porque nosotros tampoco podemos pretender, regular todo y finalmente Presidente; vale la pena que se consideren las preocupaciones de carácter de seguridad social que plantea el Ministerio de Hacienda y de carácter tributario, para que dentro de esto no quede afectado y el Ministerio de Hacienda mandó un concepto, nos quede afectado, el pago de la seguridad social y tampoco queden afectados los recaudos tributarios en materia de facturación.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senadora María del Rosario Guerra, le damos el uso de la palabra al Senador Gustavo Bolívar por 3 minutos.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Gracias Presidente, creo que me tomo menos, ya casi todos han dicho lo necesario y lo suficiente, es para decirles que yo he radicado una proposición, precisamente para modificar el parágrafo del último artículo, para que estos plazos queden fijos, comparto con la Senadora María del Rosario, en que entre grandes empresas, pues ellas mismas hagan sus negociaciones, tienen el músculo económico para saber cómo negociar y están negociando de tú a tú, digamos entre gigantes, pero no en que las medianas y pequeñas empresas, estén sometidas al, prácticamente al capricho financiero de las grandes empresas que en desigualdad de condiciones obviamente imponen sus condiciones y sencillamente porque yo he sido, prácticamente una mediana empresa que también ha vendido productos en algún momento, le dicen a uno si le sirve bien, sino pues habrá otro que lo haga, y hay siempre alguien que lo hace, que lo vende, con esos plazos de 120 días, de 90 días pero por lo regular se quiebran.

Se quiebran por el camino y como estamos en un momento apremiante y difícil, porque es que estas no son circunstancias normales, pues sencillamente, es brindarle la mano ya, a mí me parece que el proyecto de ley, no puede tener vigencia a partir del 1° de enero, ya va a ser muy tarde, en este momento las pequeñas empresas que son casi 1.5 millones y las medianas que son 41.200 empresas, muchas de ellas, están cerrando en este instante, o sea que si les queremos tender la mano es ya, que el proyecto de ley, tenga una vigencia inmediata por lo menos para las pequeñas y las medianas empresas, ya el 1° de enero créanme que va a ser muy tarde, porque a partir del 1° de enero, no solamente es que sea el 1° de enero sino los 60 días o los 45 días que nosotros fijemos en la ley, para que ellos cobren, o sea que estarían cobrando en marzo y estoy seguro que de aquí a ese plazo, casi 9 meses desde hoy, ya va a ser muy tarde, va a ser demasiado tarde, de modo señor Presidente, que les dejo a consideración, no sé si el secretario quiera leer la proposición, para que la estudien y la analicen y miren si la apoyan, muchas gracias señor Presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador Gustavo Bolívar, le hago una pregunta ¿esta proposición que usted manifiesta, es con base al artículo presentado por usted, o en la ponencia suya, o los demás?

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Aver Senador Bolívar y Rafael, cuando lleguemos al tema del articulado, revisamos la proposición correspondiente al artículo que el Senador Bolívar vaya a plantear la modificación, ahora estamos en

el estudio de la ponencia, gracias Senador Bolívar, tiene el uso de la palabra el Senador Luis Díaz Granados, por 3 minutos.

**Honorable Senador Luis Eduardo Díaz Granados Torres:**

Muchas gracias Presidente, entonces pues reconocer que este es un proyecto de ley, muy loable llega en un momento muy oportuno habida cuenta la gran crisis que está sufriendo el sector empresarial del país, especialmente, las pequeñas y las medianas empresas y obviamente, el objeto del mismo, es evitar el abuso de las grandes empresas, de las grandes compañías, en detrimento de todo este sector empresarial, que viene haciendo un esfuerzo enorme, que tiene grandes dificultades para acceder al crédito y que sin duda alguna es un gran aportante de empleo, quizás el más importante aportante de empleo en el país; pero de todas maneras no es fácil entrar a regular, las relaciones entre los empresarios.

A mí me asalta la duda, por ejemplo y me gustaría que alguno de los ponentes me explicara, en casos muy puntuales y específicos, por ejemplo, cómo se puede manejar el tema cuando hay un acuerdo, para entregar mercancías en consignación, en ese escenario cómo aplicarían los plazos o cómo se pudiera implementar el Proyecto de ley en casos específicos como ese; por demás yo también estoy de acuerdo con lo explicado en la ponencia de parte del Senador Ciro Ramírez, en cuanto a excluir a todo las relaciones comerciales del sector de la salud, estaría de acuerdo también en que 60 días es un plazo válido y excluir las relaciones entre las grandes empresas, porque sin duda alguna, digamos que ellos pueden poner seguramente en estas grandes empresas, que tienen productos que están claramente, que ya tienen una clara aceptación en el mercado, pues no sería necesario, habida cuenta que ellos pueden en condiciones similares, llegar a algunos acuerdos comerciales, que sean atractivos e interesantes para ambos.

Entonces no es más señor Presidente, resaltar este tema por ejemplo que nos expliquen cómo aplicarían los acuerdos en consignación, por ejemplo, cuando se van a entregar mercancías, porque también tenemos que ser muy cuidadosos, que por pretender ayudar a las pequeñas y a las medianas empresas no vayamos a terminar en algunos casos, perjudicando a empresarios nuevos que vengan con productos innovadores, con productos nuevos que apenas van a salir al mercado y que de alguna manera, pues están buscando desesperadamente una oportunidad de mostrar las bondades o las cualidades de su producto y que vía de una regulación excesiva, pueden terminar es, en vez de beneficiarlos pueden terminar es sacándolos del mercado, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Díaz Granados, no tengo más solicitudes de uso de la palabra, Senador

García, le repito las solicitudes, me las anotan en el chat, le doy el uso de la palabra por 3 minutos.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Muchas gracias Presidente, voy en la misma línea del Senador Díaz Granados, creo que el espíritu del proyecto es muy loable, creo que todos queremos proteger a las pequeñas empresas y me gustaría por favor que los ponentes, nos aclararan de la misma manera que el Senador Díaz Granados solicitó la aclaración, sobre esa transacción en particular, le solicito a los ponentes, que por favor nos aclaren cómo afectaría esto, el comercio internacional, cómo se afectaría por ejemplo, una empresa pequeña en Colombia, que necesite insumos de otros países, que queden lejos y que tomen varios días por ejemplo en llegar esos insumos a Colombia, finalmente cómo se afectarían los tratados internacionales de libre comercio.

También si esto comprometería, o afectaría la competitividad de Colombia como país, dentro del comercio internacional, eso es una consulta que quisiera que, con la que nos ayudaran los ponentes y es una preocupación genuina que tengo frente al proyecto, también en la misma línea del Senador Díaz Granados, me preocupa mucho que no vaya a ser que por pretender ayudar, terminemos perjudicando al sector en particular, me interesa mucho lo que es el comercio internacional y la competitividad de Colombia como país y también el cumplimiento de nosotros de Colombia como país, con los tratados de libre comercio, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador García, muy bien para ordenar entonces la discusión y la posterior votación del articulado, propongo lo siguiente, aquí hay un problema y aquí más que proposiciones de los artículos, hay es distintas ponencias y por consiguiente, las diferenciaciones del articulado, se refleja en los textos de cada una de las ponencias, porqué digo que inicialmente es un problema, porque cuando se vote alguna de las ponencias, tendremos que votar alguna de ellas, para continuar el trámite del articulado, es cuando tendrán entonces que presentarse las proposiciones sobre dicha ponencia, para modificar el articulado, que esté consignado en la ponencia que aprobemos, ¿entienden? Entonces la primera decisión es, ¿con cuál ponencia, vamos a trabajar? Con esa decisión, de que con cuál ponencia se trabaja, luego hay que revisar las modificaciones propuestas a través de proposiciones del articulado de esa proposición, por tal motivo yo les propondría lo siguiente a la comisión.

Dejemos votada hoy una ponencia, allí creamos la comisión accidental, para la revisión ya del articulado, en base a la ponencia que se vote y esa comisión, nos debe presentar, una propuesta de articulado, puede ser como una proposición sustituta de articulado y ya pasaríamos a votar los artículos del proyecto de ley, entonces yo creo que

vamos a proceder en ese sentido colegas, ¿alguien más quiere intervenir antes de la votación de la ponencia? muy bien, no hay solicitudes; Senadores les voy a volver a insistir colegas al chat, yo tengo el chat abierto, para poder ir viendo, en el orden que allí escriban las solicitudes del uso de la palabra, les pido que empecemos, yo sé que hemos estado con la costumbre de los debates, que es más tranquilo, pero aquí tenemos que ser muy rigurosos, porque acuérdense que todas estas leyes terminan, posiblemente, en la Corte Constitucional para revisión, entonces tenemos que ser muy juiciosos de los procedimientos, Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Presidente, yo escuchando las diferentes ponencias, yo creo que pueden haber algunos puntos de encuentro, yo lo digo a nombre propio, sin incluir la posición de mi compañero Iván Marulanda, como coordinadores ponentes, de que se cree la subcomisión y tratemos de llegar con una sola ponencia, yo no veo aquí los votos para que se apoye individualmente y que se obtengan las mayorías si vamos ponencia por ponencia; lo que usted decía en votar el informe de ponencia, entonces sí, los otros ponentes y mi compañero Iván Marulanda, están de acuerdo, yo creo que ahora es necesario crear esa subcomisión y tratar de llegar a esos puntos de encuentro y llegar con una sola ponencia el día de mañana, aquí estamos todos de acuerdo que los plazos justos, se necesitan y se deben reducir Presidente, entonces pues yo propondría eso para todos ustedes, gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien tiene el uso de la palabra el Senador Iván Marulanda, solo les dejo una reflexión, para que lo piensen, el resto de los senadores que no hemos participado en la elaboración de la ponencia, no sabemos a cuál presentarle proposición modificatoria, Richard, esa es mi preocupación, el Senador Díaz Granados y el Senador García han presentado unos temas que a ellos les preocupan para presentar proposiciones, Richard, Senador Marulanda, Senador Cepeda, Senador Ciro, que me pidieron el uso de la palabra, hay que saber sobre cuál texto se va a trabajar, esa es mi única preocupación, Senador Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, yo estoy de acuerdo con usted, debemos tener un proyecto, una ponencia de referencia, sobre la cual construir un consenso y esa ponencia de referencia, pues lo lógico es que sea la primera que se presentó que es la que hemos suscrito, el Senador Richard Aguilar, el Senador Palacio, el Senador Bolívar y mi persona, entonces, en esa lógica yo pido que se apruebe esa ponencia y se abra por supuesto la discusión del articulado, para construir un consenso alrededor de ese articulado, muchas gracias, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Iván Marulanda, le voy a dar el uso de la palabra al Senador Ciro Ramírez, por supuesto la ponencia mi querido Senador Marulanda, con todo el cariño y aprecio, le digo es la que por mayorías se vote en la comisión; Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente, en la línea de lo que dice el Senador Richard, estoy de acuerdo que aquí hay voluntad de sacar este proyecto adelante, 2º yo presenté una proposición de subcomisión, creo que en los ponentes del proyecto somos casi 8 o 9, hay Senadores de cada partido, que podrían representar a cada partido recogiendo las proposiciones, porque si sometemos a consideración una ponencia, ahí ya radican las diferencias del resto de ponencias, lo cual digo y propongo, es importante primero llegar a un consenso en cuanto a una ponencia y sobre esa trabajar, lo cual sería muy rápido hacerlo y entorno a ponernos de acuerdo que cada Senador en la subcomisión recoja las proposiciones de sus compañeros de sus partidos, para que se tengan en cuenta en la discusión, para que cuando la presentemos a la comisión, sea mucho más rápido y obviamente no excluye a que sigamos presentando proposiciones, pero va a ser mucho más fácil llegar a un común acuerdo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Le voy a dar el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda, solo les insisto en algo, yo entiendo y yo estaría bien de acuerdo, en que, si se plantea un consenso desde el principio, incluso con el tema de las ponencias facilita todo, pero recuerden algo Ciro, las ponencias ya están radicadas, o sea con alguna ponencia hay que trabajar, ustedes no nos pueden traer una nueva ponencia, entonces así sea hoy o mañana, nos va a tocar votar una de las ponencias y luego de esa votación, el texto de los artículos, que lo justifiquen es en base a la ponencia votada, entonces casi que lo que les estoy planteando es, sino se anticipa a saber en base a qué texto va a trabajar la comisión, para la modificación de los artículos, vamos a tener muchas dificultades a la hora de presentar el informe, Senador Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Gracias señor Presidente, yo estoy más en la línea de lo planteado por el Senador Richard Aguilar y Ciro Ramírez en el sentido de que pues si bien todos vamos en la misma dirección, queremos aprobarlo, tenemos algunas diferencias que están reflejadas en la ponencia, de manera que votar cualquiera de las 3 ponencias hoy, nos llevaría a un debate modificativo y yo estoy de acuerdo también con usted señor Presidente, no vamos a presentar una nueva ponencia, esta subcomisión estoy seguro tiene

el mejor ánimo de ponerse de acuerdo rápidamente en el día de hoy, puede al ponernos de acuerdo en el articulado, simplemente proponer un pliego de modificaciones a cualquiera de las ponencias que se vaya a votar y ya salen ponencias unánimes, porque posiblemente cualquiera de las ponencias que se vote, pueda tener después dificultades, por las diferencias que allí tenemos.

Entonces no se presentaría nueva ponencia, sino la que usted escoja para votar, con el pliego de modificaciones que nosotros presentaremos, de manera que, con esa enmienda, podemos subsanarlo y salir rápidamente de esa discusión, si llegamos a acuerdos que yo creería que, si se pueden, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Cepeda, le voy a dar el uso de la palabra a la Senadora María del Rosario Guerra y les voy haciendo de una vez un anuncio; este proyecto, la idea es creada, la subcomisión sería votado entonces el resultado del trabajo de esa subcomisión del articulado, como primer punto del Orden del Día de la sesión de mañana, para que quedemos con la tranquilidad de que aquí no va a haber ninguna decisión que termine dilatando la aprobación de la iniciativa, senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, estoy de acuerdo con lo planteado por el Senador Efraín Cepeda y de paso, pediría a esa comisión que, como yo, el mío es similar o me incorporen a esa comisión, o yo les presentaría para no retener, para de una u otra manera conciliar también con el proyecto de una vez les haría llegar unas proposiciones, para que ustedes las tengan en cuenta, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora María del Rosario, le pregunto ¿en ese sentido usted estaría retirando el otro proyecto?

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

No, todavía voy a esperar, después de esta reunión de la comisión, si logro un consenso lo retiraría sino no Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ok, muy bien Senador Marulanda, yo creo que escuchando el ánimo de los ponentes de las otras ponencias y sabiendo que lo que se está buscando es, llegar ya casi que, con el texto consensuado del articulado, pasaría a segundo plano, cuál ponencia se apruebe o no, porque finalmente lo importante es el articulado, que se terminaría aprobando, ¿le parece a usted bien entonces que creemos la subcomisión? O insiste en la votación de la ponencia, si usted insiste yo la tengo que poner en consideración.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Señor Presidente ¿cuál es la diferencia?, perdone porque de todas maneras se necesita un referente, no puede sentar una subcomisión, con 4 ponencias porque nos enredamos, tiene que ser sobre una y yo lo que propongo es que sea la primera que presentamos, primero porque fue la primera y segundo porque es plural el grupo de ponentes que la estamos suscribiendo, hay un ponente de Colombia Justa y Libre, hay un ponente de Colombia Humana, hay un ponente de Cambio Radical y un ponente del Partido Verde, que además es el partido que originó este proyecto en la Cámara, entonces yo estoy de acuerdo con su señoría, que lo que necesitamos es, poder trabajar de una manera práctica y que esa subcomisión pueda aplicarse metódicamente sobre un texto al cual se le va a construir, un consenso, entonces yo insistiría señor Presidente, en que sea ese proyecto, como referente para construir un consenso por supuesto, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No, el tema allí Senador Marulanda, es si hay una solicitud, ya un segundo Senador Villalba.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

No, votemos Presidente, eso reglamentariamente es lo indicado, votemos y la ponencia que tenga mayoría, sirve de referente para que alrededor de eso, logren los consensos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Villalba y Marulanda, no, lo planteado Senador Marulanda por el resto de colegas, que son los ponentes que también radicaron de manera posterior sus textos, eso incluso lo plantean como un tema de colegage que antes de salir a descartar las ponencias de ellos, se permita ese trabajo consensuado y ustedes lleguen ya, con una decisión mañana de texto completo, articulado para que no se sienta nadie que su ponencia fue o no rechazada de manera previa, pero yo pongo en consideración, si esa es la decisión de los ponentes que radicaron la misma ponencia, Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Lo que yo entiendo es que el Senador Marulanda quiere que esto se vote hoy, por qué no declara un receso de 1 hora y nos da 1 hora para trabajar sobre un consenso, sobre una ponencia, para ver si llegamos a un acuerdo, creo que no estamos lejos de eso, es lo que yo creo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Mi querido y apreciado amigo y colega Mauricio Gómez, yo no voy a decretar recesos de la comisión, porque tenemos 6 proyectos más de ley que nos toca tramitar y lo tenemos que hacer con rigurosidad y orden y con la participación de ustedes, la decisión cuál es, esa subcomisión, va a trabajar hoy y

mañana, este proyecto continúa como primer punto del Orden del Día ya para votar el articulado, la discusión aquí es, o dejamos todo para mañana y eso nos permitiría que de pronto llegue mañana un consenso, incluso de cuál ponencia se vota, para no abrir discusión o votamos la ponencia hoy, suspendemos, creamos la subcomisión y mañana nos traen el texto del articulado, esas son las dos posibilidades que tenemos de procedimiento; Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Presidente, le insisto a...

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Es más, le quito el uso de la palabra, Senador Richard Aguilar, la tiene el Senador Ciro Ramírez que la pidió muy juiciosamente en el chat, qué pena.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente, yo en términos de tiempo Presidente, va a quedar cómo entonces, hay algunos congresistas que no apoyan el proyecto por no votar x ponencia, yo presenté una proposición desde el día de ayer, la tiene en sus manos el señor secretario, el doctor Rafael, conformando una subcomisión, permítanos ponernos, denos el espacio y la oportunidad de ponernos de acuerdo en torno a cualquier ponencia, la estructura es la misma, ya tenemos que ponernos es de acuerdo es en los detalles, yo le pido el favor es que nos dé la oportunidad de ponernos de acuerdo, porque la voluntad general de la comisión es aprobar este proyecto, lo importante son los detalles y en eso queremos tener el espacio, para ponernos de acuerdo todos y hay una proposición presentada, desde el día de ayer, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Efraín Cepeda y enseguida el Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Sí, rápidamente y en el mismo sentido, yo no tengo ningún inconveniente en votar Senador Marulanda, la primera que fue la suya, con el Senador Richard, pero con el espacio de la concertación, para que si hay alguna diferencia en su ponencia, ustedes, mañana la llevemos firmada por todos, en el acuerdo que se haga y se vota esa ponencia, pero en nada va a cambiar las cosas, dando el espacio de la concertación con el mejor ánimo que hoy tenemos y mañana vamos seguramente y eso espero, a lograr una unanimidad, en este proyecto lo demás sería seguir generando este debate, es más lo ratifico, voy a hacer entorno a la primera presentada, pero con las modificaciones con los acuerdos a que lleguemos en esa subcomisión, como lo ha presentado el Senador Ciro Ramírez, muchas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Cepeda, Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

No, yo le pediría a mi compañero Iván Marulanda que vamos a la subcomisión y ya lo dijo Efraín Cepeda, podremos votar el día de mañana, nuestra ponencia que sea la base para las modificaciones y creo que eso forma parte de los acuerdos en la subcomisión que se va a crear, entonces yo lo que no quiero Presidente y compañero Marulanda, es que nos vayamos acá a voto limpio por una ponencia, o sea por el colegage y por el respeto y nosotros en esa subcomisión, créeme Iván que vamos a defender lo que hemos construido junto con el representante Mauricio Toro.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Sí señor Presidente, tal vez yo no me he expresado claramente, eso es lo que yo estoy proponiendo que haya una como usted mismo lo ha dicho, para que haya un método de trabajo lógico y eficiente, el Senador Cepeda lo ha dicho, aprobemos una ponencia, para que sobre esa ponencia, hagamos la discusión del consenso, se nombra una subcomisión y va a trabajar sobre ese texto, para que pueda trabajar más eficientemente y lo que propongo es que ese texto de referencia sea el de la primera ponencia que se presentó, simplemente es eso, eso no tiene ninguna otra implicación distinta a la de facilitar la conversación entre la subcomisión y la construcción de un consenso, pero que sea alrededor de una ponencia y lo que digo es lo lógico es que esa ponencia sea la primera que se presentó, pero que además es una ponencia, la única y tiene un sustento plural dentro de la comisión, las otras son presentadas por una sola persona cada una de ellas, por uno solo de los Senadores una de ellas, una el Senador Cepeda y la otra el Senador Ciro.

Entonces es simplemente abriéndole camino a su propio interés y al interés de todos de que haya un consenso, una subcomisión de consenso y que trabaje metódicamente sobre un texto y no sobre 4 textos o 3, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Señor secretario, vamos a votar la primera ponencia, que se le presentó a la comisión, votando la ponencia, suspendo la discusión del proyecto de ley, creamos la subcomisión y esa subcomisión rendiría informe el día de mañana, vamos a ponerlo en consideración, porque pues el Senador Marulanda ha insistido, los colegas lo que habían pedido era no someterlo hoy, para que no apareciera como que las ponencias de ellos se derrotaban, sino que ellos

mismos mañana prácticamente pues la retiraban, porque traían ya un texto de acuerdo de articulado, pero lo someteremos a consideración, Senador Germán Hoyos.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Gracias Presidente, no, ya hay muchos argumentos que han llamado la atención, rodeándolo a usted Presidente en el sentido de que se forme una subcomisión, de que se concerte el proyecto de ley, ya usted bien lo había dicho desde el principio, que iba a generar una polémica con respecto a este asunto, yo le solicito muy comedidamente que, como usted bien lo ha planteado y lo han acogido varios senadores, se aplase el Proyecto de ley para mañana, porque vamos a entrar aquí en una votación, que con plena seguridad no va a tener la mayoría, Presidente, entonces yo lo respaldo a usted en la iniciativa, como le he escuchado a la gran mayoría de senadores, de que entre ellos se sienten a concertar, para que no nos pongan aquí a nosotros a decidir por una u otra ponencia, si llegan a un acuerdo, ellos llegan mañana con una ponencia unificada y con un articulado que posiblemente vamos a llegar a un acuerdo, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador Germán Hoyos, el Senador Germán Hoyos, plantea una propuesta de que se dé el aplazamiento completo para mañana de ponencia y articulado, para que nos traigan aquí la propuesta consensuada y podamos votar inmediatamente, entiendo eso Senador Germán Hoyos, Senador Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Es una discusión de forma, simplemente a mí me parece más práctico trabajar sobre un texto y que allí se incluyan todos los frutos del consenso, es un tema metódico.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Marulanda, le pregunto algo, si aquí queda el acuerdo planteado, incluso pues de manera formal en la comisión, de que el texto con el que trabajará la subcomisión de base, es el de la primera ponencia, sin necesidad de que lleguemos muy a la votación, para que no aparezcan derrotados los otros ponentes, ¿le parece a usted bien?

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

perfecto señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Marulanda, en ese sentido creamos la subcomisión que va a estudiar el texto definitivo del articulado y que nos presentará esa propuesta el día de mañana en primer punto del Orden del Día, allí votaremos ponencia y el articulado que nos proponen por supuesto y haremos la discusión de dicho articulado, pues, el día de mañana, los

miembros de la subcomisión serán el Senador Iván Marulanda, el Senador Richard Aguilar, el Senador Efraín Cepeda, el Senador Ciro Ramírez, el Senador Mauricio Gómez, el Senador Gustavo Bolívar, la senadora María del Rosario Guerra y el Senador Germán Hoyos, ¿alguien más quiere participar? Muy bien queda entonces señor secretario, creada la subcomisión que nos deberá rendir informe mañana, del articulado y nos comprometemos de manera pública que como primer punto del Orden del Día, iniciaremos con este Proyecto de ley el día de mañana, recuerden que vamos a citar a las 7:30 de la mañana; siguiente proyecto de ley, señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente:

**Proyecto 255 de 2019 Senado, 221 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación”.**

Autores: honorable Representante *Norma Hurtado* y otros ponentes, honorable Senador *Andrés García Zuccardi*.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

¿Hay algún impedimento radicado, Secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente, hay 2 impedimentos presentados: 1 por el Senador José Alfredo Gnecco y otro por el Senador Richard Alfonso Aguilar.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien le solicitamos al Senador José Alfredo Gnecco que se retire de la sesión.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:**

Me retiro de la sesión Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase leer secretario el impedimento.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente. Impedimento suscrito por el Senador José Alfredo Gnecco.

**IMPEDIMENTO**

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido, ante la Comisión Tercera del Senado de la República, para participar de la discusión y votación del **Proyecto 255 de 2019 Senado, 221 de 2018 Cámara, por medio de la cual, se crea la tasa pro deporte y recreación**, en consideración a que tengo familiar en el 4º grado de consanguinidad, que ostentan los cargos de diputados y de gobernador, los cuales podrían verse afectados o beneficiados por la aprobación del presente proyecto de ley. La razón

antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de intereses.

Para constancia radico en la Secretaría de la Honorable Comisión Tercera, José Alfredo Gnecco Zuleta, Senador de la República.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Vamos a votar el impedimento del Senador Gnecco, por favor llamar a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente.

Honorables Senadores:

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | Sí                                |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | No                                |
| Barguil Assis David Alejandro            | No                                |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | Sí                                |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | No                                |
| Cristo Bustos Andrés                     | No                                |
| Díaz Granados Torres Luis Eduardo        | Sí                                |
| Díaz Contreras Édgar                     | No                                |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | No                                |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | Se está<br>Votando<br>Impedimento |
| Gómez Amín Mauricio                      | No                                |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | No                                |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | No                                |
| Marulanda Gómez Iván                     | Sí                                |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | No                                |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | No                                |
| Villalba Mosquera Rodrigo                | No                                |

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Cierre la votación secretario, ¿cuál es el resultado?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente, por el NO 12 votos, por el SÍ, 4 votos, en consecuencia, ha sido negado el impedimento al Senador Gnecco y se faculta para su votación.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien pidámosle al Senador Gnecco que vuelva a ingresar a la plataforma y le solicitamos al Senador Richard Aguilar, que se retire de la plataforma, vamos a leer el impedimento del Senador Richard Aguilar, señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador Richard, por favor se ausenta de la sesión, honorables Senadores: Impedimento presentado por el Senador Richard Aguilar.

**IMPEDIMENTO**

Por medio de la presente, someto a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, mi impedimento para conocer y participar en el estudio y votación del

Proyecto de ley 255 de 2019 Senado, 221 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación*, debido a que mi hermano es el actual gobernador del departamento de Santander, hecho que me puede generar un conflicto de interés.

Dejo constancia que, durante la votación del mismo, me desconecto de la plataforma, por medio de la cual se transmite esta sesión.

Esta leído el impedimento señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien abramos la votación del impedimento señor secretario, llame a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente, honorables Senadores, las cámaras abiertas por favor, al momento de la votación.

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            |    |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | No |
| Barguil Assis David Alejandro            | No |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | Sí |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | No |
| Cristo Bustos Andrés                     | No |
| Díaz Granados Torres Luis Eduardo        | Sí |
| Díaz Contreras Édgar                     | No |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | No |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | No |
| Gómez Amín Mauricio                      | No |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | No |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | No |
| Marulanda Gómez Iván                     | No |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | No |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | No |
| Villalba Mosquera Rodrigo                | No |

Se está votando impedimento.

Señor Presidente por el No 14 votos, por el Sí 2, en consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Richard Aguilar y se autoriza su presentación en el recinto de la Comisión virtual, para su votación.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Secretario, le pedimos el ingreso al Senador Richard Aguilar, le damos la bienvenida también a la Representante Norma Hurtado a la sesión, autora de la iniciativa; señor Senador García Zuccardi, ¿cuánto tiempo necesita para la ponencia?

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Estimado Presidente, muchas gracias, voy a hacer todo lo posible por mantener el tiempo lo más breve y darle el mayor tiempo a la Representante Norma, en realidad yo me demoraría quizás 2 minutos, en una presentación muy concisa de la ponencia y después me gustaría si le puede dar a la Representante Norma, unos 7 minutos para su presentación, siendo ella la autora del proyecto.



**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, continúe señor Senador Andrés García, en el uso de la palabra.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Muchas gracias señor Presidente, cordial saludo a todos, hoy para presentarles este proyecto de ley, el Proyecto de ley de la tasa pro deporte, que básicamente busca facultar a las asambleas departamentales, a los Consejos Municipales y Distritales, para crear una tasa, a favor, valga la redundancia del deporte y de la recreación; en términos generales esta tasa ya existía, de hecho ha habido varias asambleas y consejos que tenía esta tasa, o una tasa similar, siendo quizá una de las principales, la asamblea del Valle, que tenía esta tasa desde el 2006, lastimosamente hubo un fallo frente al procedimiento de la tasa, es decir frente a la forma de la tasa, ese fue un fallo del Consejo de Estado, ese fallo fue en 2018, es decir casi 10 años, después de que se hayan tenido todas las ventajas de la tasa y en ese fallo el Consejo de Estado, sencillamente dice que esa es una facultad del Congreso de la República y por eso, nos encontramos hoy impulsando este proyecto y esta iniciativa.

Ha habido muchísimos beneficiados a lo largo de los años, por esta tasa, es un proyecto que tiene sencillamente 11 artículos, es un proyecto con destinaciones específicas para apoyar el deporte y la educación física y la recreación para la población, es un proyecto que permite la identificación y la selección de talentos deportivos y quisiera finalizar mi breve intervención, mencionando algo que me gustó mucho, de lo que es la Organización de la ONU y es que este proyecto va en línea del acuerdo, para 2030, de la agenda 2030, para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, el deporte es un facilitador del desarrollo sostenible y la paz y el deporte hace contribuciones importantes, al empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes, así como a la salud, la educación y la inclusión social, de todos los colombianos; particularmente ahora, en tiempos del Covid, de la pandemia y de la crisis de salud y económica.

El deporte lo consideramos como un bien, cuya producción y consumo, financiación y gestión, responde a los criterios de racionalidad económica y es un motor, para que la economía de nuestro país, pueda crecer y pueda ser estimulada, por lo que el proyecto promueve que haya más oportunidades para todos los colombianos, tengo una ponencia favorable, una ponencia positiva para el proyecto y con eso finalizo mi breve intervención, sobre la ponencia.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Andrés García, vamos a darle el uso de la palabra a la Representante, Norma Hurtado, representante tiene usted por 7 minutos el uso de la palabra.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Muchas gracias Presidente, trataré de ser lo más breve posible, lo primero pedirle al secretario, he hecho una pequeña presentación, si el secretario o el doctor García Zuccardi, me colaboran les agradezco mucho, darle las gracias a usted doctor Barguil, al secretario y a los honorables Senadores, por concederme esta posibilidad; quiero expresarme de la siguiente manera frente a la tasa pro deporte, contenida en este proyecto de ley, lo dijo el Senador Zuccardi, la tasa ya estaba en varios departamentos de nuestro país, como Risaralda, Tolima, Vichada, Norte de Santander, Casanare, Magdalena, Valle del Cauca, entre otros; ¿qué sucedió? El fallo del Consejo de Estado anula la tasa pro deporte en todo el país, con el propósito mejor, con la evidencia de que esta tasa para poder ser cobrada necesitaba la autorización del Congreso de la República, ¿qué se perdió? Pues se perdió la posibilidad de unos ingresos que permitían el apoyo a los municipios más pequeños de los departamentos.

Apoyar juegos departamentales, mejoramiento de infraestructura, recreación y constitución de Instituciones deportivas en corregimientos y veredas, de los diferentes sectores del país, juegos del sector, senior-master, el apoyo al sector discapacitado, que es donde Colombia se ha venido destacando de manera especial, la seguridad social de los deportistas en departamentos como el Valle, se vio afectada, se tuvieron que redistribuir recursos, para poder aportar este apoyo que se da a los deportistas, igualmente el fortalecimiento para la participación en los juegos nacionales, el apoyo al alto rendimiento y algunos recursos para el mejoramiento de la infraestructura deportiva; ¿qué pretende la tasa? Facultar a las asambleas y a los consejos municipales y distritales, con el propósito de que los municipios puedan recaudar el 2.5% como un tope máximo, del valor de los contratos o convenios que realice la administración municipal y departamental, en este aspecto quiero darle las gracias al acompañamiento que ha venido haciendo el Ministerio del Deporte, el doctor Lucena, tuvo una frase que me motivó a seguir luchando por este proyecto, nunca serán suficientes los recursos que se le puedan aportar al deporte.

El deporte es masivo, el deporte entrega una cantidad de elementos a la formación del ser humano y rescata hoy en nuestro país, a la juventud de todos los flagelos, que nosotros conocemos como congresistas, ¿por qué tasa, por qué se crea la tasa? Ya distintos entes departamentales se vieron afectados ante el fallo del Consejo de Estado, estos entes departamentales el cuatrienio anterior empezaron a buscar, a tocar puertas los diferentes entes, a tocar las puertas del ministerio y creo que fui un canal conductor, para llegar a todos ustedes, para decirles que todos los departamentos, que todas las ciudades capitales que son quienes se van a beneficiar, han tocado esto, la Federación de Municipios, la Federación de Departamentos, viene también

acompañando el proyecto de ley, con el propósito de fortalecer y generar nuevas posibilidades para nuestros territorios.

Quiero colocarles un ejemplo, honorables congresistas, Santiago de Cali, fue el primer municipio que perdió la tasa prodeportes, para esa época me desempeñaba en el Concejo de Cali, como Concejal y la pérdida del presupuesto estuvo alrededor de 25.000 millones dejados de percibir anualmente, después posteriormente fue el departamento del Valle del Cauca con 13.000 millones anuales, el departamento del Cauca, con 2.000 millones anuales y así sucesivamente en todo el territorio se fue cayendo esta posibilidad de apoyo a la juventud y a la niñez colombiana; beneficiados pues ya ustedes lo saben, los deportistas, la comunidad, los clubs los comités, las ligas, las federaciones, las entidades públicas dedicadas a fomentar la actividad física, antecedentes similares a esta tasa, ustedes conocen muy bien, que la ley en el artículo 4° de la Ley 99/93 se tiene una tasa, que alivia o que acompaña y promueve, todas las actividades generadas con el medio ambiente.

Esa misma Ley 99 en su artículo 4°, también genera esa contribución parafiscal para el sector de la cultura y estamos concibiendo este proyecto que ustedes a bien tengan acompañar con 11 artículos, el artículo 1 ya fue ampliamente expuesto, la destinación específica, honorables congresistas, esto es algo que es producto de leer la sentencia, la necesidad de plasmar a través de una ley de la república, la destinación específica, apoyo a programas del deporte, educación física, para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, apoyo a programas que permiten identificación, selección de talentos deportivos, programas de atletas de alto rendimiento, adquisición de elementos e instrumentos básicos para la formación deportiva y apoyo a la infraestructura deportiva.

El hecho generador, que era algo que les preocupaba a algunos de los partidos que hacen parte de esta comisión tercera de senado, el hecho generador es la suscripción de contratos y convenios que realice la administración departamental, municipal, en establecimientos públicos de las empresas industriales y comerciales del Estado, del municipio o del departamento, las sociedades de economía mixta del ente territorial, donde su capital accionario supere el 50%, aquí hay algo que es trascendental, uno de los senadores, ha sido explícito conmigo cuando me dice, en este hecho generador no puede incluirse a los contratos de órdenes de prestación de servicios y yo lo comparto, sé que va a haber una proposición en ese sentido, yo lo comparto, cierto no podemos seguir cargándoles muchos más gravámenes a todas aquellas personas que por uno u otro motivo prestan sus servicios al Estado, a través de las órdenes de prestación de

servicio y ellos deben estar excluidos de todo este proceso, de llegarse a aprobar este proyecto de ley.

El sujeto activo de la tasa pro deporte, pues los institutos del deporte, década departamento, municipio o distrito o quien haga sus veces, la decisión pues está en cabeza de la asamblea departamental y los concejos municipales y distritales, en hacer este direccionamiento, los sujetos pasivos ya ustedes los tienen claros, que todas aquellas personas quienes suscriban contratos con estos entes territoriales, la base gravable del valor total de la cuenta determinada en el comprobante de egreso que se autorice para la persona natural o jurídica del valor de sus contratos; quiero decirles que la redacción de este artículo y un artículo de la forma de liquidación que está un poco más abajo fueron trabajados de la mano con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Hacienda acompañó la redacción de estos 3 artículos, para darle tranquilidad y para que no haya lugar a generar las dudas y las debilidades que se establecieron en las ordenanzas y en los acuerdos municipales, cuya decisión del Consejo de Estado, fue declarar la nulidad.

El artículo 7°, la tarifa de la tasa pro deporte y recreación establecida para las asambleas departamentales y distritales, no pueden exceder el 2.5, este es un análisis que no sale de una manera improvisada, honorables senadores, este es un análisis fruto de la curva de crecimiento que ha tenido el deporte en nuestro país, la motivación deportiva que hay entre nuestros niños, niñas y adolescentes, la curva que hemos tenido igualmente en los deportistas de alto rendimiento, ese crecimiento paulatino de medallas olímpicas, que se han generado en nuestro país, y la necesidad inminente de que gobernadores y alcaldes puedan tener los recursos necesarios, para tener los semilleros deportivos y fomentar el deporte e identificar nuevas glorias deportivas para nuestro país, una tasa que también, unos puntos que también han sido trabajados de la mano del Ministerio de Hacienda, aquí ven ustedes la fórmula cómo se definirá el recaudo y algo que le agradezco al Centro Democrático, al doctor Cristian Garcés, algo que se me había pasado como autora, y es la cuenta maestra especial de transferencia.

Pueden suceder muchas cosas...

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, ¿Representante necesita algún tiempo adicional o ya podemos proceder a la votación? Rafa, otra cosa necesito que me ayuden los de sistemas, yo estoy muy preocupado con esto, miren esa pantalla ¿qué hacemos Francisco?, secretario.

**Señor Francisco Ríos, funcionario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Senador cómo está.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Yo estoy preocupado, ¿vamos a tener apoyo técnico o no?

**Señor Francisco Ríos, funcionario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Senador, me explico, lo que pasa es que me dicen, pasen las diapositivas, pero sobre el tiempo Senador, yo les dije la última vez que me llamaran anteriormente en la mañana, media hora o una hora antes, para hacer las pruebas, pero me cogen sobre la sesión, Senador y yo les pido las disculpas de verdad, se me sale de las manos, me llaman, me dice que así...

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Hagamos lo siguiente, el que tenga una presentación, desde acá se le habilita como Host y que la suba él y que cada presentación responda por ella, porque tu sistema no está funcionando Francisco.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

De acuerdo que a cada uno...

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Vamos a hacer lo siguiente, a cada quien se le habilita para que la proyecte, el que no la sepa proyectar pues no proyecta, porque pues tampoco.

**Señor Francisco Ríos, funcionario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí Senador, porque me ponen a mí y me llaman al teléfono sobre el tiempo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Francisco cuando no funcione, que no funcione, pero no nos deje esa pantalla allí viendo nada, tampoco me han ayudado con los tiempos tampoco, necesito que este el equipo de apoyo de la secretaria que estamos aprobando proyectos de ley, ¿por favor?

**Señor Francisco Ríos, funcionario de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador yo estoy tomando el tiempo tal como usted lo está diciendo y obviamente lo de las diapositivas, pero como usted dice Senador, listo será así, yo les doy administración para que ellos suban su presentación

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien gracias Francisco, señora Representante, ¿necesita tiempo adicional?

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Un solo minuto.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene 1 minuto representante Hurtado.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

El sujeto activo de la tasa prodeporte y recreación, creara una cuenta maestra especial, para el depósito y

transferencia denominada tasa prodeporte, entonces con esto blindamos los recursos que no vayan a tener otra destinación, blindamos la posibilidad de que haya una ruta clara y precisa en todos los órdenes departamentales, distritales y municipales, para que lo que se recaude, llegue a feliz término a nuestros niños niñas y adolescentes, iniciativa esta cuenta maestra especial del Doctor Cristian Garcés del Centro Democrático, muchísimas gracias, Presidente, los invito que con la certeza absoluta de que están acompañando a la niñez y a la juventud colombiana, este proyecto de ley, será beneficioso para gobernadores y alcaldes, pero especialmente para los niños de nuestro país, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Representante y siempre bienvenida a la Comisión Tercera del Senado, me ha pedido el uso de la palabra el Senador Andrés Cristo, también le damos la bienvenida a la sesión a la Viceministra de deporte Lina Barrera, Senador Andrés Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos: no Presidente, muchas gracias era para un tema que había mencionado la misma representante Hurtado, en el artículo 3 las excepciones, no sé si en este momento, lo íbamos a añadir.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Cristo, me pide el uso de la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo, le doy 3 minutos.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

No Presidente también sobre el articulado, pero aprovecho que me dio la palabra, para decir que voy a apoyar esta iniciativa y para agilizar el trámite Presidente, yo he radicado varias proposiciones, las retiro todas excepto la proposición del artículo 8 que si quisiera que se discutiera y que se tome la decisión que la Comisión considere apropiada.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador, Fernando Nicolás Araújo, me pide la palabra el Senador Iván Marulanda y posteriormente votamos la ponencia, 3 minutos Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Sí señor Presidente, siempre en el caso de estas estampillas, he dicho lo mismo, por supuesto nada más caro para mí, ni más importante para esta sociedad que el deporte, me refiero simplemente al tema de la estructura tributaria de este país o fiscal de este país, y es que este es un desorden, de un reguero de limosnas para sectores que son fundamentales, para la vida nacional, para esta sociedad.

En los deportes hay, en el presupuesto general de la nación, creo si mi memoria no me falla 0.15%, del presupuesto general de la nación, es una miseria y entonces quieren oponen a los departamentos y a este sector de los deportes a vivir de estas migajas.

Por lo demás quiero decir, es un tema que para mí, es fundamental en la vida de este país y que simplemente estoy reclamando un orden fiscal, un nuevo sistema tributario, un nuevo sistema de redistribución de las prioridades en el presupuesto general de la nación, que le den a estos sectores culturales, deportivos, etc., medio ambientales la importancia que se merecen en esta sociedad.

Por eso, por una razón de fondo, expresada aquí, voy a votar negativamente la proposición, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Iván Marulanda, señor secretario sírvase leer como termina el informe de ponencia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente.

**Proposición**

Con base en las razones anteriormente expuestas, presento ponencia positiva al **Proyecto 255 de 2019 Senado, 221 de 2018 Cámara**. *“por medio de la cual se crea la tasa Pro Deporte y Recreación”*. Sin modificaciones y solicito a la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República, dar primer debate, acogiendo el texto aprobado por la honorable Plenaria de la Cámara.

Esta leída la proposición con que termina el informe, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, vamos abrir la discusión del informe de ponencia, anuncio que abrimos la discusión, anuncio que vamos a cerrar la discusión, ¿Cómo vota la comisión, señor secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Votación nominal señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Sí abra el registro.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso    | SÍ |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás    | SÍ |
| Barguil Assís David Alejandro    | SÍ |
| Bolívar Moreno Gustavo           | SÍ |
| Cepeda Sarabia Efraín José       | SÍ |
| Cristo Bustos Andrés             | SÍ |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo | SÍ |
| Díaz Contreras Édgar             | SÍ |
| García Zuccardi Andrés Felipe    | SÍ |

|  |    |
|--|----|
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | SÍ |
| Gómez Amín Mauricio                      | SÍ |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | SÍ |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | SÍ |
| Marulanda Gómez Iván                     | NO |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | SÍ |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | SÍ |
| Villalba Mosquera Rodrigo                |    |

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Continúe secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Cerramos señor Presidente, la proposición con que termina el informe fue aprobada por el SÍ 15 votos, por el NO 1 voto.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, habiendo aprobado la ponencia del proyecto de ley, señor secretario infórmenos cuantos artículos tiene el proyecto y cuanto de ellos no tienen proposición, recuerde que el Senador Araújo retiro todas, a excepción de la proposición del artículo 8°.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Presidente si me permite.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora María del Rosario Guerra tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente como yo he radicado cinco proposiciones, que la conoce la autora y la conoce el ponente, una de un artículo nuevo que esta varada y las otras que son más recomendaciones que hace al proyecto el Ministerio del Deporte, yo quiero preguntarle al ponente, si están avaladas, para saber si las incluimos de una, o sino pues yo con excepción del artículo nuevo, el resto las dejaría como constancia Presidente, pero quiero si usted me ayuda con esa pregunta, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Votemos primero lo que no tiene proposición en bloque y luego revisamos lo que tiene proposición, allí miramos que paquete tienen aval y cuales no y procedemos, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Senador Araújo usted hace alusión al artículo 8°, no tengo ninguna proposición suya a este proyecto.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Fernando Nicolás Araújo.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Ya te la hago llegar secretario, porque no sé dónde se quedó en el camino, pero ya te la hago llegar, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor secretario, que artículos no tienen proposición.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

No tienen proposiciones, el artículo 1°, el artículo 6°, el artículo 9°, el artículo 10 y el artículo 11, que es la vigencia señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, señor secretario, vamos abrir la discusión del bloque de articulados, que no tienen proposición.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, entonces someta a consideración el artículo uno, artículo seis, el artículo nueve y el artículo diez.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien se somete a consideración en bloque los artículos uno, seis, nueve y diez, abra la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, abra el registro para votar señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, artículos 1°, 6°, 9° y 10:

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | SÍ |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | SÍ |
| Barguil Assis David Alejandro            | SÍ |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | SÍ |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | SÍ |
| Cristo Bustos Andrés                     | SÍ |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         |    |
| Díaz Contreras Édgar                     | SÍ |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | SÍ |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | SÍ |
| Gómez Amín Mauricio                      | SÍ |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | SÍ |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | SÍ |
| Marulanda Gómez Iván                     | No |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | SÍ |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | SÍ |
| Villalba Mosquera Rodrigo                |    |

Señor Presidente por el SÍ 14 votos, por el NO un voto, han sido aprobados los artículos 1°, 6°, 9°, 10.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien señor secretario, entonces lo aprueba la comisión, el bloque de artículos antes leídos, 1°, 6°, 9°, 10.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Está aprobado señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

El ponente está allí, necesito que el ponente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Necesito que el ponente informe de cuales artículos tienen aval.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente la Senadora María del Rosario.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No, espere un segundo secretario, Senador Andrés Cristo, que artículos tienen proposición con aval de ustedes, perdón Senador García.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Presidente, bueno hasta el momento hemos recibido todas las proposiciones, hay unas proposiciones de la Senadora María del Rosario Guerra, otras del Senador Fernando Araújo, que le agradezco mucho que haya accedido a retirar la mayoría de las proposiciones y ahora solamente hay una proposición de parte del Senador Araújo, hay una proposición del parte del Senador Richard Aguilar y también una proposición de parte del Senador Andrés Cristo, que creo que por eso fue que el Presidente menciono fue al Senador Andrés Cristo, por esa proposición.

En la proposición del Senador Andrés Cristo, del Senador Richard Aguilar y también del Senador Fernando Araújo, todas las hemos revisado y consensuado y si tienen aval, las proposiciones de la Senadora María del Rosario.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Que artículos, pero Senador venga, díganoslo con artículos, artículo tal, proposición con aval o sea vamos a ordenar, porque vamos a votar esos artículos.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

La Senadora María del Rosario Guerra, hasta el momento no he tenido la Senadora, que la dejemos como constancia con el compromiso de discutir las con la Senadora, para la ponencia de último debate, son 4 proposiciones de la Senadora María del Rosario Guerra, que no he tenido la oportunidad de discutir personalmente con ella.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Cristo, perdón Senador García le pregunto, de que artículos estamos hablando con proposición avalada, el artículo dos de quien es la proposición avalada.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

De cuál proposición estamos hablando señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No, es que esa es la pregunta que le estoy haciendo, necesito que nos expongas en la comisión, que artículos y cuál es la proposición avalada para poderla someter a consideración.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Ah bueno maravilloso.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Si usted quiere, yo le puedo manifestar las proposiciones de los artículos que están en secretaría, para ver si el Senador García, puede decirnos si están esas avaladas o no.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Andrés García.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Me gusta la idea del secretario, podemos hacer una de dos, o que el secretario lea las proposiciones que tienen aval, que son, la proposición que acaba radicar el Senador Fernando Araújo, con la eliminación del artículo ocho, que es la fórmula con el compromiso de la formula, dejarla como referencia en la exposición de motivos, para el último debate.

La proposición de parte del Senador Andrés Cristo y la proposición del Senador Richard Aguilar, esas son las que tienen aval y que he tenido la oportunidad de hablar con los proponentes, y que votemos esas, le solicito también a la Senadora María del Rosario Guerra, que por favor sus proposiciones las revisemos en detalle, con el tiempo del caso, se dejen mientras como constancias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ella ya anuncio, ella ya anuncio Senador García que las dejaba como constancias, permítame un momento, ya le doy la palabra Senadora María del Rosario, no, yo le voy a pedir a los ponentes,

entiendan las dificultades de hacer esto con la virtualidad, yo le voy a pedir muy respetuosamente a mis compañeros, cuando sean ponentes de los proyectos que traigan esto ordenado, entonces señor Secretario, artículo 2°, cuántas proposiciones trae.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

El artículo 2° trae una proposición de la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

¿Senadora María del Rosario Guerra, esa es una de las proposiciones que usted retira?

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

La dejo como constancias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senadora, artículo tercero Rafael.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Artículo 3°, una proposición del Senador Cristo, adicionando un párrafo nuevo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

¿Senador Andrés García, usted avalo la proposición del Senador Cristo?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Tiene el audio cerrado Senador García.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

La proposición del Senador Cristo, ha sido avalada señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, artículo cuarto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Se deja como constancia.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien el artículo quinto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

El artículo cuarto, es una proposición de la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Okey, que queda como constancia, artículo quinto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Artículo quinto,

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Presidente, si me permite.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, es que hay dos proposiciones que yo sí le sugiero, al ponente, que las dejemos incluidas ya, que están en el artículo cuarto y quinto, ¿porque?, porque es que en el artículo 4°, Senador García Zuccardi.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora María del Rosario, permítame un segundo, o sea aquí estamos evaluando cuales tiene, han sido consensuadas y con aval, ahora entonces yo excluyo 4° y 5°, porque usted va a insistir.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

4° y 7° excúsenme, 4° y 7°.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces los excluyo, muy bien, señor Secretario el artículo 5°.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, que pena con usted, la Senadora María del Rosario, excluyo el 4°.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

El cuarto y el séptimo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

4° y 7°.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Dígame el artículo quinto que proposiciones tiene secretario

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

El artículo quinto tiene una de a Senadora María del Rosario.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Queda como constancia, muy bien, el artículo 8°.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

El artículo 8°, Senador Araújo, hay una proposición.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Esa es la del Senador Araújo, que avalo el Senador García, creo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Donde dice, suprímase el artículo 8°.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien entonces, señor Secretario, vamos, lea la proposición por favor del artículo 3° del Senador Cristo, que modifica el artículo 3° y lea la proposición del artículo octavo, del Senador Araújo para poder votar en bloque el artículo 2°, el artículo 3° con la proposición del Senador Cristo, el artículo quinto, el artículo octavo con la proposición del Senador Araújo, léalo por favor las dos proposiciones.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, es que me lleo una proposición, del Senador Fernando Nicolás, Senador Fernando.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario, yo soy quien dirijo el debate, le estoy diciendo a usted, que lea la proposición del artículo 3° del Senador Cristo y del artículo 8° del Senador Araújo, léalas.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Artículo 3° del Senador Cristo, parágrafo 3°, nuevo, están exentos de la tasa pro deporte y datos de prestación de servicio, suscrito por personas naturales.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien el artículo 8°, la proposición del Senador Araújo, leámosla también, señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

El artículo 8°, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

La proposición del Senador Araújo que modifica el artículo 8°.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Dice: suprímase el artículo 8°.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ah, es de supresión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

No dice más.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces, vamos a votar Secretario, artículo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Dígame secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

La proposición del Senador Nicolás es suprimiendo el artículo 8°.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Okey, ya entendí, listo, entonces vamos a votar en bloque, el artículo segundo, no votaremos el artículo 2°, el tercero con la proposición modificatoria del Senador Cristo y el artículo quinto, abra, Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

No estoy mal, se puede incluir en ese bloque el artículo 4°, que hay dos proposiciones que son avaladas por el ponente, si no estoy mal, una proposición

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Lo excluimos, porque la Senadora María del Rosario Guerra, pidió que el cuarto y el siete se excluyeran, porque ella tiene proposición modificatoria que no ha hablado con el ponente, Senador, Senador Andrés García quiere intervenir, no, muy bien, secretario le pregunto también podríamos votar la exclusión del octavo con la proposición de Araújo, o no, hay en ese bloque.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor, entonces aprobamos el artículo segundo Presidente, como viene en la ponencia.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Sí.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Aprobamos el artículo tercero, con la adición del Senador Cristo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Sí.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Y aprobamos el artículo 5°, como viene en la ponencia.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Así es y entonces también incluimos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Y el artículo 8°, con la proposición de eliminación del Senador Araújo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, vamos abrir la discusión de este bloque de artículos, anuncio que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, abra el registro Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente.

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | SÍ |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | SÍ |
| Barguil Assis David Alejandro            | SÍ |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | SÍ |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | SÍ |
| Cristo Bustos Andrés                     | SÍ |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | SÍ |
| Díaz Contreras Édgar                     | SÍ |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | SÍ |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | SÍ |
| Gómez Amín Mauricio                      | SÍ |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | SÍ |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | SÍ |
| Marulanda Gómez Iván                     | NO |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | SÍ |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | SÍ |
| Villalba Mosquera Rodrigo                |    |

Señor Presidente por el SÍ, 15 votos, por el NO un voto, en consecuencia han sido aprobado los artículos 2° como viene en la ponencia, el 3° con la adición del Senador Cristo, el 5° como viene en la ponencia y el 8° con la proposición de eliminación del Senador Fernando Araújo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor secretario, artículo cuatro, Senadora María del Rosario Guerra, tiene usted el uso de la palabra, lea la proposición que modifica el artículo 4° y luego le damos la palabra a la Senadora María del Rosario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Se la leo señor Presidente.

**Artículo 4°.** Modifíquese el artículo 4°, del **Proyecto 255 de 2019 Senado, 221 de 2018 Cámara**, “por medio de la cual se crea la tasa Pro Deporte y Recreación”.

**Artículo 4°:** Sujeto activo, el sujeto activo de la tasa Pro Deporte y Recreación, es el respectivo ente territorial, previa aprobación de la Asamblea Departamental, Concejo Municipal o Distrital.

Esa es la proposición que modifica el artículo cuarto, señor Presidente.



**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, Senadora María del Rosario Guerra, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, porque me parece importante Presidente, porque hoy lo que hay en el proyecto es que sean los institutos de Deporte, entonces no todas las entidades territoriales tienen institutos de deporte, entonces lo que queremos, es que no se deje de cobrar, porque si hay algo fundamental hoy, es estimular el deporte no solo de alto rendimiento, sino en niños y jóvenes, entonces si limitamos a los institutos, tenemos un problema, y por eso hablando con el Ministerio de Deporte, se sugiere que sea el ente territorial, de tal manera que exista o no exista instituto de deporte, se recaude y se pueda destinar para los fines de este Proyecto de ley que es fortalecimiento a las actividades deportivas, esa es la sugerencia y le pido a los compañeros que la acojan, porque lo único que hace es que, sea el sujeto activo el ente territorial.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, Senador Andrés García.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

la proposición me parece muy sensata, señor Presidente, tiene aval como ponente, y le solicito que también revisemos la proposición del Senador Richard Aguilar que también tiene aval señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

¿De qué artículo?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

De que artículo.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Del mismo artículo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Pero esa no la tengo radicada.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

El Senador Richard Aguilar nos puede aclarar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Sigo Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Gracias Presidente, mi proposición es en el mismo sentido de la Senadora María del Rosario, que no quedara en cabeza de un instituto, porque muchos departamentos y alcaldías no cuenta con el instituto del deporte y que quedara en cabeza del ente territorial, prácticamente es la misma, esto fue la recomendación del Ministerio del Deporte, Presidente gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senadora Aguilar, señor secretario lea la proposición de artículo séptimo de la Senadora María del Rosario Guerra.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Séptimo, dice la Senadora María del Rosario:

Modifíquese el artículo 7° del **Proyecto 255 de 2019 Senado, 221 de 2018 Cámara**, “*por medio de la cual se crea la tasa Pro Deporte y Recreación*”.

**Artículo 7° Tarifa:** La tarifa de la tasa Pro Deporte y recreación establecida por las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y Municipales, serán entre el 1% y el 2.5% del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso, que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas públicas o privadas.

Esa es la modificación al artículo 7°.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Presidente y colegas, lo que trae el proyecto hoy, es que la tarifa no será, será máximo el 2.5%, pero no pone un piso, dice: hasta el 2.5%, y cuál es mi temor, es que no se pone un piso, pues puede ser 0.5 o cualquier otra tarifa inferior, entonces la propuesta es, que haya un piso y sería entre el uno y el 2.5%, para que no sea posible una tarifa tan baja que se cargue, esa es mi propuesta, estando totalmente de acuerdo que es muy importante que haya este tipo de incentivo, para el financiamiento del deporte en los departamentos y municipios de Colombia.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, muchas gracias, Senadora María del Rosario, Senador Andrés García.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Muchas gracias Presidente, comprendo la intención loable de la Senadora con esa proposición, sin embargo como ponente considero que las Asambleas y los Concejos deben de tener esa libertad, de hacer la tarifa o que no haya tarifa, esa decisión

la toman ellos y que ellos tengan esa libertad, por lo tanto lamento mucho tener que informar que no tiene aval esta proposición señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora María del Rosario le pregunto, ¿podría dejarla como constancia y lo revisa para la siguiente ponencia?

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Sí, no tengo problema dejarlo como constancia, pero ojo, mire lo que acaba de decir el Senador, entonces qué sentido tiene el proyecto de ley, si las Asambleas deciden el 0%, no tienen sentido, entonces ese es el tema.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, como constancia queda la proposición de la Senadora María del Rosario, señor secretario vamos a votar el artículo cuarto con la proposición de la Senadora María del Rosario Guerra, el artículo séptimo como viene en la ponencia y el artículo once, como viene en la ponencia, abrimos la discusión, anunciamos que se va a cerrar, queda cerrada, señor secretario, anuncie que artículos vamos a votar.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Presidente, vamos a votar el artículo cuarto con la proposición presentada por la Senadora María del Rosario Guerra, el artículo séptimo como viene en la ponencia.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario póngame atención y el once también.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, yo no sé, si la Senadora también va a dejar como constancia un artículo nuevo.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

No, ese sí quiero que lo votemos Presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Por eso no le dije el once.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Pero podemos votarlo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

No.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

La vigencia es de último señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Eso no es tan cierto, pero bueno, le voy hacer caso en esta oportunidad, pero eso no está en la ley, a menos que se modificara, pero si no se modifica, no hay ningún problema Rafa, vote el 4°, 7° y 11.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Cuatro, siete y once.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Perfecto, Honorables Senadores:

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | SÍ |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | SÍ |
| Barguil Assis David Alejandro            | SÍ |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | SÍ |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | SÍ |
| Cristo Bustos Andrés                     | SÍ |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | SÍ |
| Díaz Contreras Édgar                     | SÍ |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | SÍ |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | SÍ |
| Gómez Amín Mauricio                      | SÍ |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | SÍ |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | SÍ |
| Marulanda Gómez Iván                     | No |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | SÍ |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | SÍ |
| Villalba Mosquera Rodrigo                |    |

Señor Presidente por el SÍ 15 votos, por el NO un voto, han sido aprobados los artículos cuatro con la proposición de la Senadora María del Rosario, siete como viene en la ponencia y el once como viene en la ponencia.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor secretario, artículos nuevos cuántos hay.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Hay un artículo nuevo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Léalo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Una proposición suscrita por la Senadora María del Rosario que dice:

**Artículo Nuevo:** un porcentaje, no inferior al 20% de los recursos recaudados por medio de la tasa que crea la presente ley, deberá destinarse a la alimentación y transporte de los jóvenes y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, miembros de los clubes deportivos locales,

registrados ante la Secretaría Municipal o distrital competente en su manejo.

Esa es la proposición al artículo nuevo señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Andrés García.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Presidente si me permite.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, la autora conocía esta proposición, cual es el tema, el tema es que en el país hoy, hay un grupo importante, se estima que pueden ser más de cien mil niños, entre los siete y los 12, 13 años, niños de bajos recursos, que no tienen ni para el transporte hacia las escuelas deportivas, ni un refrigerio que les brinden estas escuelas, es uno de los temas más importante hoy, para seguir estimulando el deporte en la niñez y en la juventud. Entonces lo que queremos proponer es que haya, una parte de estos recursos de la casa, para que esas escuelas que estén formalmente registradas en la secretaria competente, puedan recibir una ayuda, hablo el caso concreto de Bogotá, por ejemplo con las escuelas de futbol, se le han retirado la gran mayoría de niños de escasos recursos, porque no tienen ni para el transporte, ni para el refrigerio, ese es el sentido y por eso la había avalado la autora del proyecto, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Andrés García.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Muchas gracias Presidente, de nuevo nos encontramos en una situación, donde entiendo la intención loable de la Senadora, sin embargo a la hora de revisar específicamente este nuevo artículo y encontrar por ejemplo que se desea destinar recursos a transporte, consideramos que esto se sale del alcance del articulado y del proyecto, mi invitación a la Senadora es que por favor la dejemos como constancia, y la revisemos para haber a que acuerdo, como llegar para último debate, si eso se hace sería maravilloso, si no se hace, lastimosamente tendría que decir que esta proposición no tiene aval.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador García,

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Yo sí le pido Presidente, que lo miren, el Proyecto de ley cabe perfectamente el tema, porque el proyecto de

ley, lo que busca es una tasa precisamente para incentivar el deporte y se habla en el objetivo del proyecto de ley, que el deporte de los niños y los jóvenes, entre otros, y no hay nadie más importante que los niños y jóvenes de bajo recursos, los niños que tiene clubes, que tienen la posibilidad de pagar, no tienen problema, pero los niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad sus padres, parece mentira, a veces no tienen sino como única comida la que revisen en el colegio.

Entonces, después de dos o tres horas, de entrenamiento deportivo, al menos que tengan un refrigerio, y que tengan un apoyo a través de los clubes, para poder acceder, por eso Presidente, creo que vale la pena que la comisión lo mire, porque crear una tasa para no beneficiar a los más vulnerables, pues no tiene sentido, es el espíritu y yo lo había hablado Senador García con la Representante Norma, ella me había dicho, que no veía ningún problema y por eso quiero pedirle a usted Senadora que lo considere seriamente, porque me parece que parte del objetivo de esto, es atender a los más vulnerables.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senadora María del Rosario Guerra, yo quisiera allí, antes de poner en consideración el artículo, también dejar una reflexión, yo voy a votarlo negativamente porque, porque a mí me parece Senadora María del Rosario, que dejarlo en una ley, y que quede de obligatorio cumplimiento para todos en el país, puede ser incorrecto, de pronto, en un departamento, en un municipio, esa no es la prioridad de ese año o de pronto el año siguiente si, y hay la libertad para que el alcalde o el ordenador del gasto tome la decisión, en que emplea los recursos de la tasa, teniendo en cuenta cual es la prioridad en su territorio, si queda en la ley, pues quedara de obligatorio cumplimiento para todos y tendremos entonces en todo el país, la utilización de un porcentaje de esa tasa para el tema de transporte, pero bueno, es mi consideración.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Ojo, no es solo transporte excúseme, es transporte y alimentación, no se dice que porcentaje, lo único que se dice: el país tiene en colegios oficiales, cerca de nueve millones de estudiantes, y en esa edad deportiva, la gran mayoría son personas de escasos recursos, entonces lo que se quiere, es que al menos pueda destinarse una parte de los recursos para atender a esos niños y jóvenes de escasos recursos, que vayan a escuelas deportivas.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Nos quedó el punto muy claro Senadora, pero cada quien tiene su posición, muy bien, entonces vamos a poner en consideración el artículo, sabiendo que el ponente no le dio aval, señor secretario vamos a.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Estará la autora, Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No sé si este, la autora Representante Norma Hurtado, usted quiere intervenir, le damos el uso de la palabra.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Presidente, claro yo estuve compartiendo con la doctora María del Socorro esta gran preocupación y efectivamente, la doctora María del Socorro

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

María del Rosario, Norma.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Perdón, perdón María del Rosario piensa en un sector muy vulnerable en la gente de la pobreza extrema y que tenemos que aceptar y reconocer desde esta comisión, que hoy muchos de ellos son quienes les dan la gloria deportiva a Colombia, han salido de los sectores más vulnerables de nuestro país, y ese censo perfectamente no lo podría entregar el señor Ministro Lucena.

Doctora María del Socorro, el sábado nosotros tuvimos una charla muy técnica con los directores de los Imbert de muchas regiones del país, con la preocupación de que la tasa pudiese hundirse o no, por toda esta situación de la virtualidad, y hablamos de muchos temas, entre ellos se puso de presente este, por eso yo pedía la palabra doctora María del Rosario, le comparto que cuando los gobernadores y alcaldes trabajan de manera transversal todos sus procesos, me refiero lo que tiene que ver con, complementariedad del ICBF, del PAE, de la misma secretaria del deporte, ellos generan estrategias para ayudar a los jóvenes de más escasos recursos a que tengan esa posibilidad de alimentación.

Pero sin haberlo escuchado, el doctor Barguil, porque él no estuvo en la reunión, se asombraron y se preocuparon por abrir una puerta tan grande doctora María del Rosario porque los padres de familia ven la palabra alimentación como un todo, refrigerio, no como un complemento alimenticio, no como una malteada que le permita tener mayor proteína, mayores agentes nutricionales que le permitan tener su capacidad deportiva, sino que se genera una puerta abierta, con una expectativa inmensamente, posteriormente por estar en la Ley se convierte en un derecho.

Entonces, si bien es cierto, yo comparto su preocupación, la vivo en el Valle del Cauca y la vivo en Buenaventura, hoy tengo que recoger las palabras de los directores de los Imbert cuando nos decían, hasta donde transporte, hasta donde alimentación doctora María del Socorro, yo le pediría con el mayor y profundo respeto que nos permita avanzar y analizar como podríamos generar un artículo que no permita una puerta abierta de par en par, que no permita que nosotros segmentos esa población, ese

fomento, esos semilleros y segmentos que tipo de alimentación se podría dar, pero hoy dejar la puerta tan abierta, me comprometo con usted y con su equipo de trabajo y precisamente con los Imbert, a que hagamos la mesa exclusivamente para este punto, pero hoy a ellos, más que a mí, a ellos le genero una inmensa preocupación en cada uno de sus territorios.

Le dejo esa inquietud, se la dejo a la comisión séptima, ustedes tomaran la decisión, si usted decide someterla a votación.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Representante, Comisión Tercera, Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, si el tema no es, es refrigerio primero, segundo son en escuelas reconocidas, en escuelas de deporte y tercero, con el compromiso de que se puede mirar y revisar la redacción, lo dejo como constancia para Plenaria, pero quiero decirle Presidente, sería un error, tener una tasa y que, a los vulnerables, a ese semillero, que queremos apoyar, no reciban hoy la alimentación que están teniendo para participar, que poder acceder a un refrigerio que no es un almuerzo, ni es un desayuno y fuera de eso, ya definiría cada uno, porque aquí no se pone limite, un subsidio como sería el tema de transporte, donde se requiera.

Entonces de acuerdo con la Representante Norma, mire y lo ponemos mirar con el Senador Zuccardi una redacción que nos deje satisfecho a todos, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senadora, título y preguntas señor secretario, secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Se deja como constancia la proposición de la Senadora María del Rosario Guerra, título del proyecto señor Presidente: *“por medio de la cual se crea la tasa pro – deporte y recreación”*.

Esta leído el título señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Vamos a poner en consideración el título y el querer de esta comisión, de que el proyecto pase a siguiente debate, abro la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, para votar el título y el querer de que este proyecto tenga segundo debate.

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso | SÍ |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás | SÍ |

|  |    |
|--|----|
| Barguil Assís David Alejandro            | SÍ |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | SÍ |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | SÍ |
| Cristo Bustos Andrés                     | SÍ |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | SÍ |
| Díaz Contreras Édgar                     | SÍ |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | SÍ |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | SÍ |
| Gómez Amín Mauricio                      | SÍ |
| Guerra De La Espriella María del Rosario | SÍ |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | SÍ |
| Marulanda Gómez Iván                     | NO |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | SÍ |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | SÍ |
| Villalba Mosquera Rodrigo                |    |

Señor Presidente por el SI quince votos, por el No un voto, en consecuencia ha sido aprobado el Proyecto 255 de 2019 Senado, en debate en la Comisión Tercera del Senado.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias secretario, siguiente proyecto de ley.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

**Proyecto de ley número 256 de 2019 Senado, 142 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se modifica la ley 122 de 1994”.**

AUTOR: Honorable Senador Álvaro Urbe Vélez, Paola Holguín y Honorable Representante Óscar Darío Pérez.

Ponente: Honorable Senador *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, Senadora María del Rosario Guerra, cuanto tiempo requiere para la ponencia.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Yo creo Presidente que unos ocho minutos máximo, es una cosa muy corta.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, tiene usted el uso de la palabra entonces, por 8 minutos.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias, este proyecto de ley, como los otros que en ocasiones anteriores, ya se ha votado en esta comisión, lo que busca es renovar la emisión de la estampilla de la Universidad de Antioquia, que desde el año 1994, fue creada y la estampilla de la Universidad del Valle, que fue creada desde el año 1990.

Entonces fundamentalmente si ustedes recuerdan las estampillas tenían planteado un monto máximo de recursos, entonces ya por el monto de recursos están ya, en su tope y se requiere su renovación.

En el caso de la Universidad de Antioquia entre el año 1994 y el año 2019, se han recaudado por la estampilla ciento treinta y nueve mil millones de pesos, a precio constantes del año 93, recuerdan ustedes, que esta es tan bien como las anteriores, esta ha sido una de las estampillas mejor utilizada por una Universidad Pública dado, que la Universidad de Antioquia es considerada hoy, como la del Valle, una de las mejores universidades del país y de América Latina.

La universidad de Antioquia se destaca por sus grupos de investigación, se destaca también por el gran esfuerzo de estar presente, en las diferentes regiones del departamento de Antioquia, pero adicionalmente a ello, por el número importante de estudiantes de pregrado y postgrado.

Y la Universidad del Valle por otra parte, que es otra de las universidades más importantes a nivel regional, ha venido desde el año que fue creada en 91, hasta el 2019, recaudando cerca de ciento ochenta y cinco mil millones de pesos, a precio constante.

También al igual que la Universidad de Antioquia, son dos universidades de investigación, son dos universidades de un alto impacto positivo, sobre la formación de jóvenes, tanto Antioquia para los jóvenes su área de influencia como en el Valle, pero sobre todo son dos universidades que le dan gloria a la investigación en el país por los resultados de sus grupos y centros de investigación.

En síntesis, entonces, que queremos, por un lado que se renueve, la emisión de la estampilla, la Universidad de Antioquia tiene hoy en pregrado, óigase bien, cuarenta y cuatro mil estudiantes, tiene acreditado el 54% de sus programas de pregrado y además de ello, la sola Universidad de Antioquia tiene ciento cincuenta y cuatro registros de propiedad intelectual de patentes, derechos, autor y marcas.

En el caso de la Universidad del Valle, también es una universidad con un número significativo de estudiantes con patentes y con un desarrollo importante en su infraestructura, por eso la propuesta hoy es que aprobemos la renovación de las dos estampillas y le permita para los próximos años a estas dos instituciones reconocida poder seguir brindándole un servicio en el pregrado, en el postgrado, en la investigación, el desarrollo técnico a sus regiones y al país, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias María del Rosario Guerra, señor secretario lea como termina el informe de la ponencia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

señor Presidente, en secretaria está radicada una constancia del Senador Gustavo Bolívar, no sé si, él la explica o le doy lectura.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Por favor darle lectura, señor secretario.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor, constancia sobre el **Proyecto de ley número 256 de 2019 Senado, 142 de 2018 Cámara**, “*por medio de la cual se modifica la Ley 122 de 1994*”.

Manifiesta el Senador Bolívar: desde hace décadas, las Universidades Públicas han dejado de ser una prioridad para el Gobierno nacional, con la expedición de la Ley 30 de 1993, se intentó modernizar a las universidades dándole un estatuto de autonomía y blindarlas a través del desarrollo de un sistema de transferencia que buscaba darles garantías financieras para su funcionamiento, esto es así, porque se ha establecido una y otra vez, que la fórmula de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 han sido relativizados e interpretados de la tal forma, que el aumento real establecido por la Constitución y la ley, se han hecho a raja tabla con base en el IPC, lo que hace que en la práctica se rebajen en 2020 en el mismo presupuesto, en términos reales que se tenía en 1990.

Mientras tanto las universidades han aumentado de manera importante sus costos, debido al aumento de la cobertura, pasaron de 926.184 estudiantes en el 2000 a 2.465.200 en el 2019, lo cual implica un crecimiento en el número de docentes que paso de 68.352 en el 2003 a 155.403 en el 2019. Esto sin contar con las presiones que implica la calidad, hay que tener en cuenta que las Universidades Públicas representa el 12% del total de instituciones y universidades área del país, pero 4 de ellas, Nacional, Antioquia, Valle y UIS, se encuentran siempre en el ranking de los 10 mejores en calidad, sea cual sea el índice con lo que se mida. Estas 4 universidades resultan ser también las de mayores presupuestos y recursos y no hay que olvidar que también las Universidades Públicas, tienen en promedio mejores desempeños en calidad que las privadas, mostrando en este indicador un desempeño mucho mejor.

Sin embargo, casi 30 años más tarde, las universidades públicas enfrentan una crisis financiera que han tratado de manejar varias maneras. Uno acudiendo a la presión política, por un aumento en términos reales de los presupuestos, según lo acordado por la Ley 30 lo cual, se ha logrado a medios y con muchas retenciones por parte del Gobierno nacional, el cual ha preferido experimentar con innovaciones como programas de subsidio a las demandas condicionadas. Ser pilo paga, generación E, o impulsar endeudamiento a los estudiantes mediante su principal herramienta eso está ahí.

Dos: recurriendo a intensos programas de gestión de ingresos, aumentando los recursos provenientes

de la educación continuada, los postgrados, las consultorías y a venta de conocimiento en el mercado, así como los aumentos de ingreso por la vía de matrícula.

En conjunto estos recursos propios explican, que en el 2020, hasta la mitad de los ingresos totales de las universidades como Antioquia, la UIS, Nacional y Valle, las consecuencias de este evento de financiamiento, es un desplazamiento de la prioridad de los recursos de la docencia hacia la extensión y la consultoría, la mayor presión sobre las matrículas y por ende progresivo grado de exclusión de sectores populares de la universidad pública, el debilitamiento de las inversiones de infraestructura de los programas de bienestar y de los recursos para la investigación pura.

Tres: buscando recursos fiscales frescos de manera creativa tales como las estampillas, que proponen ampliar este Proyecto de ley para Judea y la Universidad del Valle y que recientemente se aprobaron para el conjunto del sistema de universidades públicas, especialmente la Nacional, la financiación vía estampilla debe desaparecer, de la estructura financiera de la educación, ellas son solo una muestra de la miseria de la política pública de educación superior en el país, un sistema de financiación que esta plegado de baños de agua tibia que no solucionan nunca el problema financiero, del sistema educativo superior.

Y es que en la práctica terminan siendo mecanismos forzosos de transferencias entre los presupuestos de las entidades territoriales sin que se adicionen desde el nivel nacional, hay que tener en cuenta que para el 2020 el presupuesto de la judea es de 1.2 billones de pesos, mientras que el recaudo de la estampilla en precios reales desde 1993, durante el periodo 94-2017 fue de 117.130 millones, sin embargo estos recursos son claves, porque permiten el desarrollo de programas de inversión de uno de los claustros más importantes del país y el más importante del noroccidente colombiano.

En el caso de la estampilla Prodesarrollo de la Univalle, esos recursos representan hasta el 8% del presupuesto de la universidad, al igual que en el caso de la UDEA, son sustanciales para la financiación de los proyectos de inversión de la institución.

Votamos positivo este proyecto de ley, no porque creamos que la adición o la ampliación de la estampilla, sea realmente una solución integral para las universidades de Antioquia y Valle, sabemos que estos recursos son fundamentales para su sostenimiento y en esto no, identificamos con la postura que hace unos años expresara ante estos debates la Representante Ángela Robledo, quien en el 2017 señalaba que “en resumen, no debería de haber estampilla, debería existir unos recursos asegurados en el Presupuesto General de la Nación, para la educación superior pública y en especial para la Universidad Nacional, dada la falta de voluntad política de este gobierno, por apostarle a la educación se vuelve ineludible apoyar estas iniciativas”.

Es curioso en este sentido ver como los autores de este Proyecto de ley son los mismos, al mismo tiempo quienes le han negado a las universidades públicas en muchas ocasiones un aumento de sus recursos, bien sea desde el ejecutivo o legislativo, en diversos proyectos de ley de presupuesto, han negado proposiciones para que se amplié la base presupuestal, tal parece que el estrangulamiento financiero de las instituciones públicas produce réditos importantes en materia política, pues ahora si podrán decir que ellos son los salvadores de las universidades públicas cuando desde hace años, han sido todo lo contrario. Gustavo Bolívar Moreno Senador de la República.

Esta leída la constancia señor Presidente al **Proyecto de ley número 256 de 2019 Senado, 142 de 2018 Cámara**, “*por medio de la cual se modifica la ley 122 de 1994*”.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Presidente me permite la palabra.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Permítame un minuto Senadora, léame como termina el informe de ponencia secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente.

### PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones expuestas, rindo ponencia y solicito a los miembros de la Comisión Tercera del Senado aprobar **Proyecto de ley número 256 de 2019 Senado, 142 de 2018 Cámara**, “*por medio de la cual se modifica la Ley 122 de 1994*”, con el siguiente articulado y presenta el articulado señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, Senadora voy a votar primero la ponencia y luego le dejo intervenir, que vendrá además el articulado, abra la discusión, que va a cerrarse la discusión,

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Está pidiendo la palabra el Senador Marulanda y yo creo que es sobre esto.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

A no, no había visto, perfecto, Senador Iván Marulanda, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, esta intervención va hacer muy breve, porque hemos escuchado una constancia, que a mí personalmente me representa en mi pensamiento, y permítaseme decir que la acojo y la agradezco profundamente, porque es una explicación profunda del tema.

Lo único que me separa de la constancia por supuesto es el sentido del voto, porque pienso que, tenemos que dar una batalla Honorables Senadores, una batalla profunda, porque aquí haya un cambio real, político de concepción del Estado, sobre la educación pública y sobre la universidad pública, para que haya un compromiso cierto y verdadero, que se exprese en los presupuestos públicos, en el respeto por el esfuerzo que estas comisiones hacen por la sociedad, por la equidad, por la justicia, por el desarrollo intelectual, espiritual y físico de nuestra juventud.

Dejo entonces constancia de mi admiración por el contenido de la constancia del Senador Bolívar, pero mi voto negativo, con mucho dolor, entre otras cosas, porque hay esta mi universidad y no hay nada que yo quiera más que mi universidad, muchas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Marulanda.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Germán Hoyos, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Sí gracias Presidente, un saludo especial a todos, voy hacer muy breve en la intervención, yo creo que hemos escuchado la intervención de la Senadora ponente del proyecto, la Senadora María del Rosario Guerra, donde hace referencia a la estampilla de la Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle y yo sí quiero públicamente decir, que respaldo esta decisión, obviamente respaldo el informe de ponencia y el articulado.

Ya que en nuestro caso en Antioquia, la Universidad de Antioquia, se orgullo, no solamente de los antioqueños, sino de todos los colombianos, ya escuchamos lo que ha planteado la Senadora y mientras se resuelve de fondo, el origen de los recursos para las universidades públicas, por ahora yo creo que esta es un aporte muy importante de la sociedad, para poder apalancar financieramente ese gran esfuerzo que hacen las universidades en este caso la Universidad de Antioquia, sobre todo por el alto impacto social que tiene, en las regiones de más difícil acceso a la universidad pública superior, por eso mi voto positivo señor Presidente, muchas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Germán Hoyos, sino tengo más intervenciones, abra el registro señor secretario, para votar.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Honorables Senadores:

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | SÍ |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | SÍ |
| Barguil Assís David Alejandro            | SÍ |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | No |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | SÍ |
| Cristo Bustos Andrés                     | SÍ |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | SÍ |
| Díaz Contreras Édgar                     | SÍ |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | SÍ |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | SÍ |
| Gómez Amín Mauricio                      |    |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | SÍ |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | SÍ |
| Marulanda Gómez Iván                     | No |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | SÍ |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | SÍ |
| Villalba Mosquera Rodrigo                | SÍ |

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Sí secretario y el Presidente, si me deja al final una pequeña constancia sobre este proyecto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Al final de la votación.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Sí señor, después de la votación, voto si y si el Presidente, me deja una pequeña constancia al final, gracias.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente por el SI 14 votos, por el NO 2, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe para primer debate del Proyecto de ley número 256 de 2019 Senado, 142 de 2018 Cámara, se abre el articulado.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien secretario, cuantos artículos tenemos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Con la vigencia señor Presidente, son 4 artículos y no hay modificaciones, ni adicciones, ni supresiones en secretaria.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, vamos a votar entonces en bloque el articulado, si no hay ninguna proposición que lo modifique, enumere los artículos que se votarían secretario.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Después me da la palabra Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Al final les doy la palabra, a todos los que quieran intervenir.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Artículo uno, dos, tres y cuatro con la vigencia señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, sometemos en consideración los artículos uno, dos, tres y cuatro, abro la discusión sobre el articulado, anuncio que voy a cerrar la discusión del articulado, queda cerrada, abra el registro secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente como viene en la ponencia:

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | SÍ |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | SÍ |
| Barguil Assís David Alejandro            | SÍ |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | No |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | SÍ |
| Cristo Bustos Andrés                     | SÍ |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | SÍ |
| Díaz Contreras Édgar                     | SÍ |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | SÍ |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | SÍ |
| Gómez Amín Mauricio                      |    |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | SÍ |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | SÍ |
| Marulanda Gómez Iván                     | No |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | SÍ |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | SÍ |
| Villalba Mosquera Rodrigo                | SÍ |

Señor Presidente por el SI 14 votos, por el NO 2, en consecuencia ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia, título del proyecto señor Presidente y que este proyecto tenga segundo debate.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Lea el título secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Título “por medio de la cual se modifica la Ley 122/1994”.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien secretario, vamos a poner en consideración el título y el querer de esta comisión de que el proyecto pase a siguiente debate, abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada señor secretario abra el registro para votar.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso | SÍ |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás | SÍ |
| Barguil Assís David Alejandro | SÍ |



|  |    |
|--|----|
| Bolívar Moreno Gustavo                   | No |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | SÍ |
| Cristo Bustos Andrés                     | SÍ |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | SÍ |
| Díaz Contreras Édgar                     | SÍ |
| García Zuccardi Andrés Felipe            | SÍ |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | SÍ |
| Gómez Amín Mauricio                      | SÍ |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | SÍ |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | SÍ |
| Marulanda Gómez Iván                     | No |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | SÍ |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | SÍ |
| Villalba Mosquera Rodrigo                | SÍ |

Señor Presidente por el SI 15 votos, por el NO 2, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto y el querer de que este proyecto tenga segundo debate.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias secretario, Senador Fernando Nicolás Araújo para una constancia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente excúseme.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Dígame secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Hay que solicitar sesión permanente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ponemos en consideración la sesión permanente secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí la aprueba señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, señor Senador Fernando Nicolás.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Presidente muchas gracias, una cosa muy corta, una constancia muy corta, simplemente decir, nosotros siempre hemos tenido la misma preocupación sobre la proliferación de estampillas en Colombia, sin embargo entendemos también las afujías presupuestales y fiscales de muchas instituciones y por eso, siempre hemos acompañado el mantenimiento, la continuidad las estampillas existente, por eso nosotros acompañamos esta estampilla y además es un voto de confianza, de respaldo a las instituciones que se van a beneficiar de la misma.

Quiero además decir Presidente que creo, completamente que en Colombia la equidad se construye a partir de la equidad en la educación, en

la medida en que todos los colombianos tengamos la posibilidad de una educación con los mismos estándares de calidad, Colombia va hacer un país con igualdad de oportunidades para todos y así un país con equidad en sus condiciones, que quiere decir equidad Presidente, que se le dé más a los que más lo requiere para que el país, así mismo pueda generar más oportunidades precisamente para aquellos que son más vulnerables.

En ese sentido, siempre hemos defendido la aplicación de la jornada única escolar, con alimentación gratuita, para los estudiantes más jóvenes, y aplaudimos que en el primer año de gobierno, este Presidente Duque y su Ministra de Educación hayan aumentado el número de beneficiarios a 5.6 millones de niños, que se benefician por el plan de alimentación escolar, que ahora mismo en la pandemia además están recibiendo la alimentación escolar en sus hogares, por la situación del aislamiento y que en la gran mayoría de estos casos ya se está dando el último dato que teníamos era 4.5 millones de hogares.

Pero además resaltar un programa que va a generar una gran equidad en Colombia, que es el programa de generación E, de acceso gratuito a la Universidad Pública, que ya ha beneficiado este año, debemos cerrar con 160.000 estudiantes, y que tiene como meta, que Colombia logre beneficiar a través de ese programa 320.000 estudiantes, un esfuerzo impresionante, que ha venido haciendo este gobierno y que además se alinea, con ese esfuerzo en materia presupuestal también, para la educación superior con las adicciones de 4.5 millones de pesos y además decirle, que en este gobierno entre los dos años que lleva, ha tenido un aumento muy superior al aumento incluso promedio del presupuesto en materia de educación y que por supuesto el compromiso que tiene que ser tanto del Congreso, como del gobierno seguir apoyando la educación desde el Presupuesto General de la Nación, para que podamos hacia el futuro, lograr ese propósito de que tengamos una educación tanto pública, como privada, fuerte, competitiva y que permita que Colombia pueda reducir esas brechas, muchas gracias Presidente y a todos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, nuevamente quiero reiterar primero, que estas dos Universidades Antioquia y Valle, son de las mejores universidades del país, de América Latina, no públicas, en general, porque tienen capacidad de investigación, tienen doctores que están hoy en la enseñanza del pregrado y del postgrado, tienen centros de desarrollo tecnológico y son instituciones que reciben especialmente, casi en un 60%, estudiantes de estratos uno y dos, por

eso todo el esfuerzo que podamos hacer, para apoyar la educación superior pública hay que hacerlo.

Bien lo dijo el Senador Fernando Nicolás Araújo, los recursos del presupuesto si bien se han aumentado, son escasos, pero usted y yo Senador Barguil, participamos hace más de un año, en esa mesa con las universidades y se logró por primera vez, que la base para el cálculo de los ingresos, pasara del DTF, al DTF más 4.5, al DTF más 5, al DTF que van a permitirle a las universidades cerrar esa brecha histórica que tenían, eso muestra la voluntad del Presidente Duque y de este gobierno, precisamente para que esa diferencia que hay, entre lo que les toca a ellos pagar, por vía salarios y lo que ellos tienen que recibir por vía ingreso, se vayan cerrando.

Por eso, a pesar de que nosotros creemos también como otros, que las estampillas no es el mejor mecanismo, es un mecanismo que ya tiene más de 30 años y que bueno, que estas universidades que son de excelencia puedan seguir recibiendo el apoyo y gracias a todos los colegas que apoyaron la renovación de la estampilla, porque la Universidad de Antioquia, la del Valle, como la Nacional y la UIS, que son las 4 grandes universidades que hoy tiene un reconocimiento, como unas de las mejores de Colombia y de América Latina, seguirán fortaleciendo su proceso de enseñanza, de desarrollo tecnológico y de investigación, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, señor secretario, siguiente proyecto de ley.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Yo pedí la palabra señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Iván Marulanda, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, mientras sigan existiendo este tipo de financiaciones, periféricas, marginales, subsidiarias, a la universidad pública y a la educación pública, va haber siempre una disculpa y va haber una siempre, una manera de ocultar la falta de voluntad política frente a la educación pública colombiana.

La universidad de Antioquia y seguramente la universidad del Valle, no pueden recibir ni siquiera la mitad de los jóvenes, mujeres y hombres que se presentan a exámenes de admisión, por las limitaciones presupuestales.

Esa es la constante, hace muchos años, y miles, miles centenares de miles de jóvenes colombianos, que necesitan y quisieran estudiar en estas universidades, no pueden hacerlo, por la estrechez presupuestal, de estas instituciones, es tal, la marginalidad de estos recursos, la desconexión con una política pública, que ni siquiera hay aquí

una persona del Ministerio de Educación, haciendo presencia en el trámite de esta ley.

Es una cosa marginal, y para nosotros no es marginal la educación pública y no son marginales estas universidades, son el centro, el centro de nuestro interés y de nuestra lucha política, porque es que este país no va a salir adelante, mientras se siga atendiendo con migajas la educación pública colombiana, estas universidades necesitan un compromiso a fondo, de la Nación, del Presupuesto Nacional, y esta Nación no puede prestar ese, no puede darle esa prioridad por falta de voluntad política, falta de voluntad política que se expresa, no solamente en la baja prioridad que le dan a estos escenarios del gasto público, de la inversión social, como las universidades públicas, sino también porque se niega a establecer un sistema tributario estructural, que le de sostenibilidad a un estado que tienen responsabilidades sociales enormes, la gran desigualdad de este país, la enorme pobreza de este país, puesto de presente en esta pandemia, es el fruto de un estado negligente, de un estado egoísta, de un estado pequeño, que no ha querido crecer, porque quienes tienen las mayorías y el poder político en este país, se han negado a darle el músculo financiero y el músculo de compromiso, con los sectores sociales más pobres de esta sociedad, para cambiar estas condiciones de desigualdad y estas condiciones de atraso del pueblo colombiano, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Marulanda, señor secretario, Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente, quiero dejar como constancia en las actas de la aprobación de este proyecto de ley, con usted Presidente venimos desde la Cámara en la Comisión Tercera y varios compañeros aquí del Senado venimos desde la Cámara, hemos venido teniendo este debate un sin número de veces con las estampillas y siempre hemos propuesto, cuando nos llegan estampillas, siempre hemos dicho que las Comisiones Terceras se están convirtiendo en Comisiones que aprueban estampillas y estampillas y estampillas, yo si pienso que este debate debe culminar, en una gran estampilla, o en incorporar estos recursos, que lo único que hacen es encarecer la contratación pública e incorporarlos en el Presupuesto General de la Nación, ejemplo el de la educación este gobierno ha sido de los que más ha dado en materia de educación, incluso estas Comisiones Económicas aprobamos una gran cantidad de recursos con destinación desde las regalías, para la educación.

Entonces qué importante que, podamos dar un debate algún día, que las estampillas se unan en una gran estampilla y no terminar aprobando muchas más, que lo único que hacen es encarecer la contratación público e incluso los impuestos que

pagan muchos de los contratistas en las alcaldías, gobernaciones o el gobierno nacional, pagando estas estampillas como contratistas, las personas que trabajan por prestación de servicios, esto es lo único que quería dejar dicho señor Presidente, para que lo tengamos en cuenta en posteriores debates de proyectos de ley de estampillas, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, muchas gracias Senador Ciro Ramírez, señor secretario siguiente proyecto de ley.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente **Proyecto de ley número 233 de 2019 Senado, 043 de 2018 Cámara**, “*por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones*”.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor secretario perdóneme, pero con la excusa del Senador Richard, estaba antes el de predios.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

El 261.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Sí, porque dejamos el orden, pasamos los otros de primero y de tercero y sigue el orden en el que está.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Bueno.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Pero no se preocupe Senador Richard que vamos aprobar su proyecto también.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Por eso intervine la última vez, para hacerle la corrección, pero veo que no me entendieron, pero bueno Presidente, ya se aprobó el Orden del Día, quedo pendiente gracias.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Proyecto de ley Presidente 261 de 2019 Senado, 199 de 2018 Cámara, “*por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones*”.

Autor: Honorable Representante César Lorduy y otros.

Ponente: Honorables Senadores *Efraín Cepeda Sarabia, Andrés Cristo, Gustavo Bolívar, Edgar Diazgranados, Ciro Alejandro Ramírez, Edgar Palacio, Iván Marulanda y Andrés Felipe García.*

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Efraín Cepeda, cuanto tiempo requiere para la ponencia.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Pues voy a tratar de hacerlo como a usted le gusta Presidente, 12 minutos y solo pedirle que no nos condene en la misma sesión a los que no sabemos subir la información, le prometo que para la próxima aprendo, pero por favor que me le permita la entrada a mi asesora Ariana, para que me proyecte, yo comienzo y voy hablando y ya para la próxima, o aprendo o no me dejan, pero en esta

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Efraín Cepeda, tiene usted el uso de la palabra por 12 minutos.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Okey, porque este fue un proceso breve y sumario, entonces le pido al secretario general y al ingeniero que le permitan la entrada a la doctora Ariana.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Moción de orden, es que yo presente un impedimento para este proyecto y no se leyó, no sé qué paso.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, señor secretario.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Mauricio Gómez.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Está en secretaria tres impedimentos.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

que peligro secretario que le quiten a uno la credencial, por culpa suya, pilas.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Imposible, Senador Mauricio manifiesta.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Vamos a pedirle al Senador Mauricio Gómez que se retire de la sesión para discutir el impedimento.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

O sea, me salgo de la sesión.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor de la plataforma.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Secretario yo me retiro también, acuérdesese que yo no soy ponente, y que yo tengo impedimento también.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Pero no vamos a leer todavía su impedimento Senador, esperemos que se lea el suyo y le pediremos que se retire en ese momento.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Bueno, retirado el Senador Mauricio como se deja constancia en el acta.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Presidente, yo también tengo un impedimento.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No hay problema Senador, primero el que se tiene que retirar es sobre el que se va a discutir, los otros no se tienen que retirar, cuando llegue el momento usted podría retirarse.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Senador Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Sí, que yo radique un impedimento señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Pero al Proyecto de ley 233, perdón al 261 no lo tengo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No estamos en el tema turístico.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Lo dejaron para después de este verdad, okey.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ese impedimento a usted se le aprobó el 11 de diciembre del 2019.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Okey, bien gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor secretario, sírvase leer el impedimento del Senador Mauricio.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Impedimento del Senador Mauricio Gómez Amín.

En concordancia con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración de la mesa directiva de la Comisión Tercera del Senado el presente impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley 261 de 2019 Senado, 199 de 2018 Cámara**. Lo anterior en razón a un posible conflicto de intereses al tener familiares que se dedican a actividades comerciales relacionadas.

Esta leído el impedimento señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Anuncio que abro la discusión del impedimento del Senador Mauricio Gómez, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado, abre el registro señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, Honorables Senadores:

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Perdón Presidente, que nos recomienda el ponente, tengo duda en esto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Senador ponente Senador Efraín,

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Perdón, no.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

No, están solicitando, como recomienda usted votar el impedimento.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

A perdón, excúseme que estaba aquí, no pues recomiendo, votarlo negativamente.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Gracias Presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Secretario, señor Presidente, Senador Richard.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso    | NO |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás    | NO |
| Barguil Assis David Alejandro    | NO |
| Bolívar Moreno Gustavo           | SÍ |
| Cepeda Sarabia Efraín José       | NO |
| Cristo Bustos Andrés             | NO |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo | NO |
| Díaz Contreras Édgar             | NO |

|  |    |
|--|----|
| García Zuccardi Andrés Felipe            |    |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | NO |
| Gómez Amín Mauricio                      |    |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | NO |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | NO |
| Marulanda Gómez Iván                     | SÍ |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | No |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | No |
| Villalba Mosquera Rodrigo                | No |

Señor Presidente por el NO 13 votos, por el SI 2 votos, en consecuencia ha sido negado el impedimento del Senador Gómez y se le autoriza para que participe de la discusión y votación del **Proyecto de ley 261 de 2019 Senado, 199 de 2018 Cámara.**

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

siguiente impedimento secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Senador Richard Aguilar por favor se retira de la plataforma, dice el Senador Aguilar: por medio de la presente, someto a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, mi impedimento para conocer y participar, en el estudio y votación del **Proyecto de ley 261 de 2019 Senado, 199 de 2018 Cámara, “por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones”.**

Debido a que mi hermano es el actual Gobernador del Departamento de Santander, hecho que me puede generar un conflicto de interés, dejo constancia que durante la votación del mismo me desconecto de la plataforma por medio de la cual se transmite esta sesión.

Esta leído, el impedimento señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien abrimos la discusión del impedimento, anuncio que cierro la discusión, queda cerrada, abra el registro para votar secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Y como recomienda el ponente en este caso señor secretario.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Señor Presidente si me lo permite.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor Senador.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Gracias, si esta es una ley de carácter general uno y además no me impiden de beneficio general, de manera que, yo creo que, aquí lo que, lo explicare en la ponencia, lo que se trata de hacer justicia con un montón de predios, que hoy están en el limbo y ponerlo sin duda, en beneficio de entes territoriales o de los colombianos, de manera que recomiendo votar esta y todas negativamente, muchas gracias señor Presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            |    |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | No |
| Barguil Assis David Alejandro            | No |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | SÍ |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | No |
| Cristo Bustos Andrés                     | No |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | No |
| Díaz Contreras Édgar                     | No |
| García Zuccardi Andrés Felipe            |    |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | No |
| Gómez Amín Mauricio                      |    |
| Guerra de la Espriella María del Rosario |    |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | No |
| Marulanda Gómez Iván                     | SÍ |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | No |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | No |
| Villalba Mosquera Rodrigo                | No |

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Continúe secretario, cuantos votos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente por el Sí 11 votos, por el No 2, en consecuencia ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Se equivocó secretario, dijo que por el SI 11 votos y por el NO dos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Por el Sí 2, perdón, por el SI 2 y por el No 11, ha sido negado el impedimento.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, siguiente impedimento.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Presentado por el Senador Andrés García Zuccardi.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Léalo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Por favor que se encuentra en plataforma salir.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Salió hace rato.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Manifiesta el Senador García.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguiente de la Ley 5ª de 1992, y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética Disciplinario del Congresista, y en la Ley 2003 - 2019 por su intermedio, me permito manifestar a la Honorable Comisión, mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de la referencia, al considerar que podría existir conflicto de intereses, con fundamento en lo siguiente:

Teniendo en cuenta que tengo familiares que podrían verse afectados de manera negativa o positiva por la negación o aprobación del proyecto en referencia, aceptado el impedimento de conformidad con lo previsto en el parágrafo dos, del artículo primero de la 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir, con relación con el proyecto de ley.

Suscrita Senador García Zuccardi.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, anunciamos que tenemos la discusión del impedimento del Senador García Zuccardi, cerramos la discusión, abra el registro señor secretario para votar.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor.

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | No |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | No |
| Barguil Assis David Alejandro            | No |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | Sí |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | No |
| Cristo Bustos Andrés                     | No |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | No |
| Díaz Contreras Édgar Jesús               | No |
| García Zuccardi Andrés Felipe            |    |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | No |
| Gómez Amín Mauricio                      | No |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | No |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | No |
| Marulanda Gómez Iván                     | Sí |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | No |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | No |
| Villalba Mosquera Rodrigo                | No |

Señor Presidente por el NO 14 votos, por el SI 2, ha sido negado el impedimento del Senador

Andrés García, señor Presidente esos son los 3 impedimentos que fueron radicados en la secretaria para el Proyecto 261.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias secretario, Senador Efraín Cepeda, tiene usted el uso de la palabra por 12 minutos.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias señor Presidente, entonces pedirle a mi asesor Santiago que está aquí, gracias por dejarlo ingresar, que me comience a proyectar los cuadros.

Mire este es un proyecto de ley, pero voy expresando mientras se comparte la pantalla, este proyecto de ley, fue radicado en Cámara de Representantes, por los Representantes César Lorduy y el Senador Arturo Char, como Proyecto de ley 199, allí en la Cámara se le dieron los dos debates, con algunas modificaciones y ahora nos llega a la Comisión Tercera del Senado y en buenahora comenzamos a partir de hoy a votar proyectos de ley.

Esto como lo exprese brevemente, cuando hable de los impedimentos, es un Proyecto de ley de carácter general y de beneficio general, son las normas sobre saneamiento de predios, ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.

Son 33 artículos, bien fiscal titulable, y miren aquí, podemos poner algunos ejemplos, viene transformación de bienes baldíos, para identificación y transformación jurídica no, para identificación y transformación jurídica de bienes urbanos y benefiscales, bienes fiscales titulables a las entidades territoriales deberán llevar a cabo los siguientes pasos:

Identificar el bien baldío urbano, que se pretende convertir en bien fiscal, bien fiscal titulable o bien de uso público y hacer el estudio de títulos, la entidad territorial debe hacer esa declaratoria, y el registro ante la Superintendencia de Notariado y Registro de ese acto legislativo que declaro el bien baldío, de acuerdo con las normas vigentes.

Luego el estudio de bienes de uso público, los principios o distritos podrán en el término de seis meses posteriores a la promulgación de la ley, realizar un estudio técnico y jurídico que permite establecer su área y su permanencia en el tiempo como espacio público, procederán mientras actos administrativos, de manera que, esto tiende precisamente a utilización de esos predios,

Por ejemplo y voy a poner entre público y privado un barrio de invasión, de hace muchos años, como los tenemos, en la mayoría de los entes territoriales hace 20, hace 30, allí hay bienes también de uso público, lo que son las vías, y espacios de parques, pero eso está todavía a nombre del particular, eso no, hay mecanismo para transferirlo al ente territorial e igualmente cuando se trata de los ocupantes de ellos

y a eso nos vamos a referir más adelante, buscar el mecanismo que se le puedan titular esos predios.

Funciones de esa declaratoria, el acto administrativo de declaratoria, tendrá un acto de reconocimiento urbanístico, hay que por supuesto proceder hacer los títulos y ese acto de declaratoria de espacio público, será reconocido por las autoridades urbanísticas y catastrales competentes en cada ente territorial, con ello la entidad territorial deberá tramitarlo a la oficina de instrumentos públicos, donde se le abrirá el folio correspondiente.

Creo que hablamos de temas de espacio público, matrícula inmobiliaria, de manera que siguiente por favor, para ir agilizando.

Predios privados, nos referimos un poco a ellos, asentamientos humanos ilegales, que estén ubicados en predios, propiedad legítima en favor de particulares, cuya posesión sea igual o mayor a 10 años, estos 10 años deben transcurrir sin que el propietario legítimo o sus herederos hayan impetrado alguna instancia, alguna acción administrativa o si habiéndolo hecho, no hay habido decisión. Yo tenía una gran duda sobre ello, porque lo que dice es que el ente territorial podrá obtener la propiedad a través de expropiación, por vía administrativa, pero voy a explicarlo.

Es que, en esa invasión, el propietario no tiene ninguna posibilidad de asumir esa propiedad o reasumirla, porque pues es una invasión, donde por supuesto ya hay construidas casas, hace muchos años, de material, ninguna autoridad podrá, hacer de allí un desalojo, pero esa propiedad si es particular, está acarreando unos perjuicios, porque tienen que seguir pagando el impuesto predial, tiene que tenerlo como patrimonio, un impuesto al patrimonio, de manera que realmente en ello, técnicamente no habría una expropiación, porque ya está de hecho expropiado, todo lo contrario, se le quitan unas cargas y el estado pagara unos valores, que serán del 10% del avalúo catastral para los privados y el 10%, perdón del avalúo comercial para los privados y 10% del avalúo catastral para los públicos.

Se modifica el artículo cuarto de la Ley 1001 del 2005, se podrán ser enajenados estos inmuebles y pues quizás, omitimos decir que habrán estos programas de reubicación de estos asentamientos también de familias afectadas cuando, estén en zonas de alto riesgo, también poder decir, que no solamente ellos, sino que no habrá costos de registros en este caso, allí está el acto administrativo de sesión a título gratuito, de manera que lo que vamos es facilitar y miren en todos los entes territoriales tenemos estos limbos, entonces, quien no es propietario de ese inmueble, que es la mejora, no puede recibir ningún apoyo del estado, no puede tener un, hoy un programa de mejoramiento de vivienda, de manera que la legalización le va a permitir eso, en algunos momentos, la Ley en algunos, para algunos que no son viviendas perfectamente construidas, les impide también el acceso al servicio público.

Ustedes me han oído decir muchas veces, en esta comisión, que Colombia es uno de los países más desiguales del mundo, estábamos en cuarto, debemos estar en decimo, depende del ranking que uno mire, y con esto lo que vamos a transitar es en la igualdad, es un gana, gana, esto también apoyo del Gobierno nacional, tienen apoyo de los entes territoriales, estoy seguro que los propietarios, los privados de estas tierras, los bienes además, muchos de estos bienes son fiscales, muchos bienes de estos son de la propia de entidades territoriales, y de la Nación, y lo que vamos es a legalizar.

Por ejemplo, en la ciudad de Barranquilla el barrio, hay varios barrios, el barrio Canizal, son invasiones de hace 40 años, en los olivos, en la pradera, hace 30 años, casas absolutamente de material, eso como se puede recuperar, con la fuerza pública, de ninguna manera, además tampoco vamos a permitir un lanzamiento a estas personas, que están, ocupando todo pacíficamente, pero si hay un pleito hoy, eso puede seguir vigente y repito el propietario pagando impuesto predial, los ocupantes sin escritura, de manera el tener la escritura no solamente le permite acceder a ello, acceder a mejoramientos, sino que ingresa en el patrimonio de las personas, patrimonio queda seguridad, que es traspasable a sus herederos, que puede servir de garantía para otros prestamos, sobre todo en este momento en que la gente requiere generación de empleo.

De manera que señor Presidente, de manera breve como usted lo ha pedido, yo lo que pido es, que le demos a esto debate, positivo, así como la hecho la Cámara de Representantes, de manera que estaremos listos también a escuchar inquietudes, entiendo que también uno de los autores el Representante Lorduy está presente para cualquier inquietud que podamos tener, muchas gracias, hasta allí entonces esta ponencia señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador Efraín Cepeda, vamos, permítame un segundo, yo quisiera votar la ponencia, luego revisamos en el articulado, las intervenciones que tengamos específica para algún artículo en particular. Entonces secretario, sírvase leer como termina el informe de ponencia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, proposición con que termina el informe en primer debate.

#### **Proposición**

Considerando lo expuesto, anteriormente presentado ponencia favorable y se propone dar primer debate al **Proyecto de ley 261 de 2019 Senado, 199 de 2018 Cámara**, “por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones”, conforme al pliego de modificaciones propuesto.

Esta leída la ponencia con que termina el informe señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, vamos a someter a consideración la ponencia, abrimos la discusión de la ponencia, que voy a cerrar la discusión, Senador Marulanda muy bien, le doy el uso de la palabra al Senador Iván Marulanda, lo que me pasa, es que en el chat a veces, si aparece la hora si uno lo subraya, pero lo había pedido antes, tiene usted el uso de la palabra Senador Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, yo no, firme la ponencia siendo el grupo de ponentes, con la venia de los colegas que hicieron el trabajo de presentar la ponencia y quiero explicar las razones por las cuales no estoy de acuerdo con el proyecto.

Muy rápidamente para no estorbar el curso de esta sesión que están importante porque hay que aprobar todas estas leyes.

Señor Presidente hemos visto a lo largo de la historia, a partir de los años 50, quienes vivíamos en esa época, que somos muy pocos, creo que ningún otro fuera de mi en esta comisión, todo el proceso de formación tan abstruso, tan absurdo, tan traumático de estas ciudades nuestras, las ciudades intermedias, las ciudades grandes, en medio de estas violencias tan brutales, en el campo, estas migraciones, estos desplazamientos, y al punto, de que han sido formaciones en medio de grandes sufrimientos, estas comunidades invasoras, tienen sufrimientos indecibles en la toma y ocupación de esos terrenos, en la organización de sus ranchos, de sus cambuches.

He vivido a lo largo de mi vida este fenómeno, pues he estado muy vinculado a la administración municipal, a los procesos de formación de estos conglomerados urbanos, he sido director de planeación de Pereira, de valorización, Alcalde de Pereira, fui Concejal de Medellín, Presidente del Concejo de Medellín, etc., y como les digo, desde el año 50, inclusive ayudándole a estas gentes a organizar sus cambuches y a llevarles a gua panela y llevarles cobijas.

Ha sido muy doloroso y muy doloroso entre otras cosas porque, el estado colombiano no ha sido capaz de atender a esas poblaciones, y atenderlas en el origen de su desplazamiento, es decir para evitar esas violencias, para custodiar su seguridad, pero también en el proceso mismo de ocupación, en la medida en que no ha dispuesto terrenos, para que estos asentamientos, se han asentamientos racionales, sean asentamientos seguros, sean asentamientos humanos, lo que hemos visto en catástrofes en este tipo de formaciones urbanos es brutal.

Porque muchas veces, se instalan estas poblaciones en terrenos inapropiados, suelos en formación, vienen derrumbes, vienen inundaciones, es toda una historia muy dolorosa y entonces en la medida en que nosotros estemos haciendo este tipo

de leyes, porque esto es recurrente, en la medida en que estamos haciendo este tipo de leyes, lo que estamos haciendo es, digamos justificando esa historia, esa historia de informalidad, esa historia de dolor, y digamos que permitiendo que el Estado, los municipios, la Nación se olviden de que hay que planificar, de que hay que disponer terrenos hábiles para la habitación de las poblaciones más pobres, disponer todo tipo de subsidios y de ayudas económicas, en servicios públicos y demás, para que esos asentamientos que son fruto repito, no de la voluntad de estas oleadas de población, que inmigra y que se desplaza, sino fruto de la desesperación y fruto de la expulsión de la que son víctimas desde sus lugares de origen.

Y entonces no solamente se crea todo esa historia tan injusta, sino que, al mismo tiempo ya las ciudades no se pueden planificar, porque como existen ese tipo de invasiones, pues son territorios por los cuales ya no se puede diseñar la inversión pública, ni infraestructura, ni vías, ni puentes, ni servicios públicos, sino que todo es un roba, roba, todo es una clandestinidad, hasta que logran consolidarse porque estas repito, son historias de 70 años, de 60 años, de 50 años, se logran consolidar y en ese momento entonces, llegan inversionistas y compran eso a precio de pobre y se produce un proceso de valorización y aquí estamos hablando entonces de que estamos legalizando, enormes cantidades de urbanizaciones que fueron piratas, pero que hoy son valiosísimas y entonces estamos, digamos prohibiendo el enriquecimiento de muchos sectores, que se aprovechan de este tipo de situaciones.

Al mismo tiempo en todas estas, a lo largo de toda esta historia hay, toda una acción política, digámoslo así politiquera, que gira alrededor de esto, supuestamente tolerando, ayudando a disimular, esos asentamientos, haciendo que la autoridad no actúe, que los propietarios legítimos no actúen, que los entes públicos, que son dueños de esos territorios no actúen y entonces tenemos estas ciudades absurdas, estas ciudades absurdas de un pabrerío enorme, y de una falta de planificación y de una imposibilidad de planificar y de una injusticia social brutal, y también un olvido de la ruralidad, de tal suerte que esto siguen, estos ríos humanos, trashumando por el país, buscando un lugar donde asentarse.

En Medellín por ejemplo tenemos Senadora Guerra y Honorables Senadores más de 600.000 desplazados, que provienen de más de 700 municipios de Colombia, una torre de babel, todo en esta digamos, en esta suerte de ideología digámoslo así, o de absurdo que dirige lo público, lo privado, lo social, en este país y repito, mientras hagamos ese tipo de leyes, pues hombre, no vamos nunca a ponerle coto a esto, hay que pensar que los municipios, que la Nación tienen que adecuar terrenos apropiados para asentar estas poblaciones y tiene que haber procesos de reforma agraria y procesos de desarrollo agropecuario y que le den seguridad al campo y el apoyo a procesos de paz como lo que se firmó con la FARC, para que acabemos con este país nómada,



con este país empobrecido girando sin destino, sin suerte, sin saber para donde va, en este de ambular por el territorio.

Esa es una razón, y ultima razón señor Presidente y colegas, miren yo soy católico, pero he tenido a lo largo de mi vida, muy claro, desde muy niño, porque tenemos una historia de violencia brutales, desde la religión involucrada en lo público, en la política, y yo nací en esas zonas de violencia y tengo en la memoria muy claro todas esas razones que nos dejó la historia, de ver ese horror de cosas, fruto de esas guerras, religiosas y guerras religiosas en la medida en que, esa iglesia a la que yo pertenezco, siempre quiso tener un lugar de preeminencia en el Estado, y a mí me parecía que es injusto y me parece que es injusto, que es inapropiado, que la religión no tiene por qué tener privilegios en la formación del Estado, ni ideológicos, ni económicos, porque entonces se crean unas inequidades pero al mismo tiempo, se le quita la visibilidad a esa concepción de un estado laico, se le quita el espacio para empezar a convertirnos paso a paso, en la medida en que, van teniendo preeminencia en la Ley de privilegios esta religiones, que antes era la católica y ahora en este proyecto de ley, se le da a todas las religiones ciertas ventajas que a mi juicio, le recortan espacio al estado laico y al pensamiento de una civilidad donde la fe no tenga por qué involucrarse en las decisiones públicas.

Entonces señor Presidente, le quiero decir en la Asamblea Nacional Constituyente exprese esta posición con vehemencia, como las mayorías de esa corporación y logramos avanzar muchísimo, en la consolidación de un estado laico, consagrado en la Constitución y en el desmonte de privilegios de mi propia religión en el escenario del estado.

Entonces señor Presidente, por esas razones, porque estamos prohijando el desarrollo urbano, mal formado, inequitativo, violento, injusto, cargado de sufrimientos y porque estamos a la vez abriendo también espacios de privilegio a las religiones, estoy hablando a todas, porque es de lo que trata el proyecto y no estoy de acuerdo, gracias señor Presidente por darme la palabra.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

muchas gracias Senador Marulanda, no tengo, permítame y reviso, no tengo más solicitudes de uso de la palabra, por consiguiente lea señor secretario el informe de ponencia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Presidente ya está leído falta la votación.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

muy bien, cerramos entonces la discusión, abra el registro para votar secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente:

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | Sí |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | Sí |
| Barguil Assis David Alejandro            | Sí |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | Sí |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | Sí |
| Cristo Bustos Andrés                     | Sí |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | Sí |
| Díaz Contreras Édgar Jesús               | Sí |
| García Zuccardi Andrés Felipe            |    |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | Sí |
| Gómez Amín Mauricio                      | Sí |
| Guerra De La Espriella María del Rosario | Sí |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | Sí |
| Marulanda Gómez Iván                     | No |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | Sí |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | Sí |
| Villalba Mosquera Rodrigo                |    |

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Cierre la votación señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente por el SÍ 14 votos, por el NO un 1, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe, se abre el articulado.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Cuántos artículos tiene el proyecto secretario.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Son 32 señor Presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

33 con la vigencia señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien y cuantos artículos no tienen proposición.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Es más fácil decir cuántos tienen jefe, porque hay en secretaria están radicadas tres proposiciones suscrita por el Senador Fernando Nicolás Araújo, que es al artículo seis, adicionando un párrafo dos, sustituyendo el artículo octavo y sustituyendo el artículo 19 o sea seis, ocho y 19.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Es decir que tenemos proposiciones sobre el seis, ocho y sobre el 19, muy bien Rafael, entonces vamos a poner en consideración los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, correcto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Va incluir la vigencia 33.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Y 33, así es.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Perfecto, entonces queda en excluir el 6, el 8 y el 19.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien abrimos la discusión, de los artículos antes mencionados, anuncio que voy a cerrar la discusión de los artículos, no tengo ninguna solicitud de uso de la palabra, queda cerrada la discusión, abra el registro para votar el bloque de artículos secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente el bloque de artículos leídos:

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | Sí |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | Sí |
| Barguil Assís David Alejandro            | Sí |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | Sí |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | Sí |
| Cristo Bustos Andrés                     | Sí |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | Sí |
| Díaz Contreras Édgar Jesús               | Sí |
| García Zuccardi Andrés Felipe            |    |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | Sí |
| Gómez Amín Mauricio                      | Sí |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | Sí |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | Sí |
| Marulanda Gómez Iván                     | No |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | Sí |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | Sí |
| Villalba Mosquera Rodrigo                |    |

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Cierre el registro señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente por el SÍ 14 votos, por el NO 1 voto, en consecuencia han sido aprobados los artículos mencionados con anterioridad.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien secretario, Senador Efraín Cepeda, el artículo sexto, cuéntenos que proposición tiene.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Sí señor Presidente, entonces la proposición está radicada en la secretaria el artículo sexto tiene que ver con las funciones de la declaratoria del espacio público, no tengo, no se me ha hecho llegar la proposición, le pediría al señor secretario con su venia señor Presidente que nos la lea.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Perfecto, secretario leamos la proposición, para ver si hay aval del ponente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Una adicción al parágrafo dos, al artículo sexto, dice:

Parágrafo Dos: dentro del trámite del acto administrativo y de los 45 días hábiles siguiente a la expedición del acto administrativo, declaración del espacio público, el propietario legítimo, o sus herederos interesados en oponerse a la declaratoria que trata el presente artículo, podrán presentar un documento de oposición a dicha declaración y deberán acompañarlo de los medios probatorios que le sirvan de soporte para efecto de la compensación que se concilien.

Esa es la proposición al parágrafo dos, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Quien la firma.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

La firma el Senador Fernando Nicolás Araújo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Fernando.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Presidente, muchas gracias, yo creo que la proposición se explica por sí sola, es como un mecanismo también de defensa, de la propiedad privada, en el marco, digamos yo estoy acompañando este proyecto, creo que es necesario, la legalización de esos predios, que son asentamientos en los distintos centros urbanos, pero podría mirarse y si ustedes quieren para facilitar el debate, yo radique tres proposiciones, está en el artículo sexto, una en el artículo octavo y una en el artículo 19.

Yo invitaría o mejor, me pongo a disposición para dejarlas como constancias y revisarlas con el ponente y así facilitar el trámite del debate.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Fernando Nicolás Araújo, yo le doy la palabra Senador Cepeda, ya se la doy.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

De manera muy breve también, agradeciéndole al Senador Fernando Nicolás Araújo, porque sí, yo también omite quizás decir por la premura, del tiempo en la ponencia que este es un proyecto muy

garantista, incluso estos 45 días están dados en un artículo subsiguiente, pero pues interesante poderlo mirar, si realmente la generan totalmente, de manera que, gracias al Senador Fernando Nicolás, para dejarlas como constancia y entonces, las podemos discutir también con el autor, que está allí también presente de sala, el Representante César Lorduy.

De manera que señor Presidente, habiéndolas dejado como constancia, le solicitaría votar entonces en bloque los 3 artículos 6, 8 y 19.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, muchas gracias Senador Cepeda, le damos la bienvenida al Representante César Lorduy autor del Proyecto de ley que estamos discutiendo, debatiendo y aprobando, secretario ponemos en consideración entonces los artículos 6, 8 y 19 en bloque.

Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado: autor en compañía del Senador Arturo Char que no pudo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Pídame la palabra Representante, no se la tome, secretario ponga en votación el bloque de artículos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Los artículos 6°, 8° y 19, vamos a votarlo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | Sí |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | Sí |
| Barguil Assis David Alejandro            | Sí |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | Sí |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | Sí |
| Cristo Bustos Andrés                     | Sí |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | Sí |
| Díaz Contreras Édgar Jesús               | Sí |
| García Zuccardi Andrés Felipe            |    |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | Sí |
| Gómez Amín Mauricio                      | Sí |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | Sí |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | Sí |
| Marulanda Gómez Iván                     | NO |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | Sí |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | Sí |
| Villalba Mosquera Rodrigo                |    |

Señor Presidente por el SI 14 votos, por el NO 1 voto, han sido aprobados los artículos 6, 8 y 19, favor ponga en consideración el articulado en su totalidad.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Y título no.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ponemos en consideración el bloque de artículos, el título léalo secretario y el querer de esta comisión de que el proyecto pase a siguiente debate, lea el título secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí

Señor Presidente, aprobado el proyecto en su totalidad, en su articulado, título “*por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones*”.

Esta leído el título señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Pongo en consideración de la comisión el bloque de artículos, el título y e querer de esta comisión de que el proyecto pase a siguiente debate, abro la discusión, anuncié que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí Señor Presidente:

|  |    |
|--|----|
| Aguilar Villa Richard Alfonso            | Sí |
| Araújo Rumié Fernando Nicolás            | Sí |
| Barguil Assis David Alejandro            | Sí |
| Bolívar Moreno Gustavo                   | Sí |
| Cepeda Sarabia Efraín José               | Sí |
| Cristo Bustos Andrés                     | Sí |
| Diazgranados Torres Luis Eduardo         | Sí |
| Díaz Contreras Édgar Jesús               | Sí |
| García Zuccardi Andrés Felipe            |    |
| Gnecco Zuleta José Alfredo               | Sí |
| Gómez Amín Mauricio                      | Sí |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | Sí |
| Hoyos Giraldo Germán Darío               | Sí |
| Marulanda Gómez Iván                     | No |
| Palacio Mizrahi Édgar Enrique            | Sí |
| Ramírez Cortés Ciro Alejandro            | Sí |
| Villalba Mosquera Rodrigo                |    |

Señor Presidente por el SÍ 14 votos, por el NO 1 voto, ha sido aprobado el proyecto de ley.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, muchas gracias secretario, se aprobó el Proyecto de ley de autoría del Representante César Lorduy y el Senador Arturo Char, como ponencia del Senador Efraín Cepeda, Barranquilla en pleno, secretario sírvase anunciar proyectos de ley.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente.

Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 058 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 233 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 237 de 2019 Senado.  
 Proyecto de ley número 016 de 2019 Senado.  
 Proyecto de ley número 063 de 2019 Senado.  
 Proyecto de ley número 065 de 2019 Senado.  
 Proyecto de ley número 084 de 2019 Senado.  
 Proyecto de ley número 087 de 2019 Senado.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario, anuncie también el proyecto 206 de 2019 Senado, que le radicamos la ponencia ya, del cual yo soy ponente, ya queda anunciado.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Entonces señor Presidente, esos son los proyectos para la próxima sesión.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Incluyendo el 206 de 2019 Senado.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

206, sí señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, habiendo anunciado los proyectos de ley para la siguiente sesión, vamos a citar para el día de mañana, a las 7:30 a. m., vamos a iniciar con primer punto del Orden del Día con el proyecto de Plazos Justos, con el informe de, les voy a pedir algo, para de una vez ordenar el debate de mañana.

Mañana arrancamos votando la ponencia, e inmediatamente se vote la ponencia, y ustedes obviamente eso va hacer producto del trabajo que hagan hoy, pues arrancaríamos con el articulado propuesto por la subcomisión.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Una pregunta señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

A qué horas trabaja la subcomisión si tenemos Plenaria, hasta las doce de la noche.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno les toca hacer magia Senador Bolívar.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Trabajamos ya, Senador aquí no descansamos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Se pueden quedar aquí, la Plenaria esta citada para las tres o sea eso estará comenzando casi que a las 4, así que...

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente para una pregunta, porque no nos deja metidos aquí, para quedarnos aquí trabajando, para no perder tiempo, eso hay alguna posibilidad.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario, sistemas Francisco le podía.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Francisco eso es posible.

Señor Francisco Ríos: si puede ser posible, pero entonces tocaría dejar de grabar.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Si deja de grabar.

Señor Francisco Ríos: si, yo hablo con el ingeniero de sistemas, para poder decir que se quedan acá trabajando.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Oiga Presidente, una última cosa, que los que no han pagado ZOOM, que son 42, lo paguen, que no sean tan duros.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Eso dígalo en la Plenaria señor Senador.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Ya lo dije, hace ocho días, pero aquí hay gente que no ha pagado.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señores gracias por el juicioso trabajo de la comisión, el día de hoy, de verdad que pudimos avanzar en la aprobación de estos proyectos de ley, del avance de estas iniciativas, gracias al esfuerzo de ustedes, de los ponentes, a la participación de los colegas, y creo que eso nos muestra que, se puede hacer un buen trabajo desde la virtualidad para que también este Congreso apruebe las iniciativas legislativas que el país necesita en la actual coyuntura, secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, esos proyectos fueron anunciados por instrucciones suyas y con base al artículo octavo del acto legislativo 03 del 2001.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien muchas gracias, se levanta la sesión, Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Presidente como el siguiente Proyecto era 233 de incentivos, queda de segundo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Queda de segundo, sí señor ya lo había pensado, no se preocupe.

**Señor Francisco Ríos:**

Le iba a comentar una cosita, ya incluyeron los otros proyectos, los Senadores que necesiten presentar la presentación, que por favor los envíen antes, un día antes y que autoricen a una persona para yo poderle dar, para que lo pasen, para no tener ese inconveniente que tuvimos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Francisco muy bien, así será, quien me pidió la palabra.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Yo Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Fernando Nicolás Araújo.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Presidente corto, decirle que, yo sí quiero hacerle un reconocimiento a usted, porque le ha dado una conducción, con altura, con respeto y que ha permitido ir construyendo consensos, y además, en la primera vez que votamos de manera no presencial, las cosas fluyo y trabajamos arduamente, así que yo sí quiero, pues hacerle ese reconocimiento Presidente, a usted, a la mesa directiva, incluso al equipo técnico, muchas gracias y me despido.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Fernando Nicolás Araújo, a Francisco y Rafael.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Me quiero sumar a esa palabra del Senador Araújo señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Marulanda.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente, yo me asumo, pidiendo que votemos por usted, en un mes para que se quede nuevamente un año, usted es un berraco Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Usted cree que yo tengo ganas de quedarme.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Voto por Fincho en la COT y por Dalia aquí, para que se queden.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias colegas, se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS  
*Presidente*

EDGAR DIAZ CONTRERAS  
*Vicepresidente*

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
*Secretario*

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2020